

# MINISTERIO DE MARINA

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de GRANADA correspondientes al año 1923.

## POSICIÓN GEOGRÁFICA DE GRANADA

Latitud. . . . . 37° 11' 10" N.  
 Longitud. . . . .  $\left\{ \begin{array}{l} 10^m 18^s, 2 \text{ al E. del Observatorio de San Fernando.} \\ 14^m 38^s, 1 \text{ al O. de Greenwich.} \end{array} \right.$

NOTA. Los letreros *n* y *m* que están a la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol son, respectivamente, iniciales de las voces *horas*, *minutos*.  
 Horas de tiempo medio civil oficial a que se verifican los ortos y ocasos del Sol en Granada el día 1923.

Enero.			Febrero.			Marzo.			Abril.			Mayo.			Junio.			Julio.			Agosto.			Septiembre.			Octubre.			Noviembre.			Diciembre.		
Día.	Ortos.	Ocasos.	Día.	Ortos.	Ocasos.	Día.	Ortos.	Ocasos.	Día.	Ortos.	Ocasos.	Día.	Ortos.	Ocasos.	Día.	Ortos.	Ocasos.	Día.	Ortos.	Ocasos.	Día.	Ortos.	Ocasos.	Día.	Ortos.	Ocasos.	Día.	Ortos.	Ocasos.	Día.	Ortos.	Ocasos.			
1	7 23	17 10	1	7 18	17 49	1	6 48	13 9	1	6 0	13 37	1	5 21	19 4	1	4 57	19 28	1	4 58	19 36	1	5 20	19 22	1	5 45	18 44	1	6 10	17 59	1	6 39	17 18	1	7 9	16 59
2	7 29	17 10	2	7 17	17 42	2	6 15	13 10	2	5 18	13 38	2	5 20	19 5	2	4 56	19 29	2	4 59	19 38	2	5 19	19 21	2	5 46	18 43	2	6 11	17 58	2	6 43	17 17	2	7 10	16 59
3	7 29	17 11	3	7 16	17 43	3	6 14	13 11	3	5 58	13 39	3	5 19	19 10	3	4 56	19 30	3	4 59	19 38	3	5 18	19 20	3	5 47	18 42	3	6 12	17 57	3	6 41	17 16	3	7 11	16 59
4	7 29	17 12	4	7 15	17 44	4	6 14	13 12	4	5 57	13 40	4	5 18	19 11	4	4 56	19 31	4	4 59	19 38	4	5 17	19 19	4	5 48	18 41	4	6 13	17 56	4	6 40	17 15	4	7 12	16 59
5	7 29	17 13	5	7 14	17 45	5	6 14	13 13	5	5 55	13 41	5	5 17	19 12	5	4 55	19 32	5	4 59	19 38	5	5 16	19 18	5	5 49	18 40	5	6 14	17 55	5	6 39	17 14	5	7 13	16 59
6	7 29	17 14	6	7 14	17 46	6	6 14	13 14	6	5 54	13 42	6	5 16	19 13	6	4 55	19 33	6	4 59	19 38	6	5 15	19 17	6	5 50	18 39	6	6 15	17 54	6	6 38	17 13	6	7 14	16 59
7	7 29	17 15	7	7 12	17 47	7	6 14	13 15	7	5 52	13 43	7	5 15	19 14	7	4 55	19 34	7	4 59	19 38	7	5 14	19 16	7	5 51	18 38	7	6 16	17 53	7	6 37	17 12	7	7 15	16 59
8	7 29	17 16	8	7 12	17 48	8	6 14	13 16	8	5 51	13 44	8	5 14	19 15	8	4 55	19 35	8	4 59	19 38	8	5 13	19 15	8	5 52	18 37	8	6 17	17 52	8	6 36	17 11	8	7 16	16 59
9	7 29	17 16	9	7 11	17 48	9	6 14	13 17	9	5 50	13 45	9	5 13	19 16	9	4 55	19 36	9	4 59	19 38	9	5 12	19 14	9	5 53	18 36	9	6 18	17 51	9	6 35	17 10	9	7 17	16 59
10	7 29	17 17	10	7 10	17 50	10	6 14	13 18	10	5 48	13 46	10	5 12	19 17	10	4 55	19 37	10	4 59	19 38	10	5 11	19 13	10	5 54	18 35	10	6 19	17 50	10	6 34	17 9	10	7 18	16 59
11	7 28	17 18	11	7 8	17 51	11	6 14	13 19	11	5 47	13 47	11	5 11	19 18	11	4 54	19 38	11	4 59	19 38	11	5 10	19 12	11	5 55	18 34	11	6 20	17 49	11	6 33	17 8	11	7 19	16 59
12	7 28	17 19	12	7 7	17 53	12	6 14	13 20	12	5 46	13 48	12	5 10	19 19	12	4 54	19 39	12	4 59	19 38	12	5 9	19 11	12	5 56	18 33	12	6 21	17 48	12	6 32	17 7	12	7 20	16 59
13	7 28	17 20	13	7 6	17 55	13	6 14	13 21	13	5 45	13 49	13	5 9	19 20	13	4 54	19 40	13	4 59	19 38	13	5 8	19 10	13	5 57	18 32	13	6 22	17 47	13	6 31	17 6	13	7 21	16 59
14	7 28	17 21	14	7 5	17 54	14	6 14	13 22	14	5 44	13 50	14	5 8	19 21	14	4 54	19 41	14	4 59	19 38	14	5 7	19 9	14	5 58	18 31	14	6 23	17 46	14	6 30	17 5	14	7 22	16 59
15	7 28	17 22	15	7 4	17 55	15	6 14	13 23	15	5 44	13 51	15	5 7	19 22	15	4 54	19 42	15	4 59	19 38	15	5 6	19 19	15	5 59	18 30	15	6 24	17 45	15	6 29	17 44	15	7 23	16 59
16	7 27	17 23	16	7 3	17 56	16	6 14	13 24	16	5 43	13 52	16	5 6	19 23	16	4 54	19 43	16	4 59	19 38	16	5 5	19 21	16	5 60	18 29	16	6 25	17 44	16	6 28	17 43	16	7 24	16 59
17	7 27	17 24	17	7 2	17 57	17	6 14	13 25	17	5 42	13 53	17	5 5	19 24	17	4 54	19 44	17	4 59	19 38	17	5 4	19 22	17	5 61	18 28	17	6 26	17 43	17	6 27	17 42	17	7 25	16 59
18	7 27	17 25	18	7 1	17 59	18	6 14	13 26	18	5 41	13 54	18	5 4	19 25	18	4 54	19 45	18	4 59	19 38	18	5 3	19 23	18	5 62	18 27	18	6 27	17 43	18	6 26	17 42	18	7 26	16 59
19	7 26	17 26	19	6 59	18 0	19	6 14	13 27	19	5 40	13 55	19	5 3	19 26	19	4 54	19 46	19	4 59	19 38	19	5 2	19 24	19	5 63	18 26	19	6 28	17 42	19	6 25	17 41	19	7 27	16 59
20	7 26	17 27	20	6 58	18 1	20	6 14	13 28	20	5 39	13 56	20	5 2	19 27	20	4 54	19 47	20	4 59	19 38	20	5 1	19 25	20	5 64	18 25	20	6 29	17 41	20	6 24	17 41	20	7 28	16 59
21	7 25	17 28	21	6 57	18 2	21	6 14	13 29	21	5 38	13 57	21	5 1	19 28	21	4 54	19 48	21	4 59	19 38	21	5 0	19 26	21	5 65	18 24	21	6 30	17 40	21	6 23	17 40	21	7 29	16 59
22	7 25	17 29	22	6 56	18 3	22	6 14	13 30	22	5 37	13 58	22	5 0	19 29	22	4 54	19 49	22	4 59	19 38	22	5 0	19 27	22	5 66	18 23	22	6 31	17 39	22	6 22	17 39	22	7 30	16 59
23	7 24	17 31	23	6 54	18 4	23	6 14	13 31	23	5 36	13 59	23	5 0	19 30	23	4 54	19 50	23	4 59	19 38	23	5 0	19 28	23	5 67	18 22	23	6 32	17 38	23	6 21	17 38	23	7 31	16 59
24	7 24	17 32	24	6 53	18 5	24	6 14	13 32	24	5 35	14 0	24	5 0	19 31	24	4 54	19 51	24	4 59	19 38	24	5 0	19 29	24	5 68	18 21	24	6 33	17 37	24	6 20	17 37	24	7 32	16 59
25	7 23	17 33	25	6 52	18 6	25	6 14	13 33	25	5 34	14 1	25	5 0	19 32	25	4 54	19 52	25	4 59	19 38	25	5 0	19 30	25	5 69	18 20	25	6 34	17 36	25	6 19	17 36	25	7 33	16 59
26	7 22	17 34	26	6 50	18 7	26	6 14	13 34	26	5 33	14 2	26	4 59	19 33	26	4 54	19 53	26	4 59	19 38	26	5 0	19 31	26	5 70	18 19	26	6 35	17 35	26	6 18	17 35	26	7 34	16 59
27	7 22	17 35	27	6 48	18 8	27	6 14	13 35	27	5 32	14 3	27	4 59	19 34	27	4 54	19 54	27	4 59	19 38	27	5 0	19 32	27	5 71	18 18	27	6 36	17 34	27	6 17	17 34	27	7 35	16 59
28	7 21	17 36	28	6 46	18 9	28	6 14	13 36	28	5 31	14 4	28	4 59	19 35	28	4 54	19 55	28	4 59	19 38	28	5 0	19 33	28	5 72	18 17	28	6 37	17 33	28	6 16	17 33	28	7 36	16 59
29	7 20	17 37	29	6 44	18 10	29	6 14	13 37	29	5 30	14 5	29	4 59	19 36	29	4 54	19 56	29	4 59	19 38	29	5 0	19 34	29	5 73	18 16	29	6 38	17 32	29	6 15	17 32	29	7 37	16 59
30	7 20	17 38	30	6 42	18 11	30	6 14	13 38	30	5 29	14 6	30	4 59	19 37	30	4 54	19 57	30	4 59	19 38	30	5 0	19 35	30	5 74	18 15	30	6 39	17 31	30	6 14	17 31	30	7 38	16 59
31	7 19	17 39	31	6 40	18 12	31	6 14	13 39	31	5 28	14 7	31	4 59	19 38	31	4 54	19 58	31	4 59	19 38	31	5 0	19 36	31	5 75	18 14	31	6 40	17 30	31	6 13	17 30	31	7 39	16 59

## HORAS DE TIEMPO MEDIO CIVIL OFICIAL A QUE SE VERIFICAN LAS FASES DE LA LUNA, EN LA PENINSULA, EL AÑO 1923

### ENERO

- Día 3.—Luna llena a 2 horas 33 minutos, en Cáncer.  
10.—Cuarto meng. a 0 horas 55 minutos, en Libra.  
17.—Luna nueva a 2 horas 41 minutos, en Capricornio.  
25.—Cuarto creciente a 3 horas 59 minutos, en Tauro.

### FEBRERO

- Día 1.—Luna llena a 15 horas 53 minutos, en Leo.  
5.—Cuarto meng. a 9 horas 16 minutos, en Escorpio.  
15.—Luna nueva a 19 horas 7 minutos, en Acuario.  
24.—Cuarto crec. a 0 horas 6 minutos, en Géminis.

### MARZO

- Día 3.—Luna llena a 3 horas 24 minutos, en Virgo.  
9.—Cuarto meng. a 18 horas 31 minutos, en Sagitario.  
17.—Luna nueva a 12 horas 51 minutos, en Piscis.  
25.—Cuarto crec. a 16 horas 42 minutos, en Cáncer.

### ABRIL

- Día 1.—Luna llena a 13 horas 10 minutos, en Libra.  
8.—Cuarto meng. a 5 h. 23 minutos, en Capricornio.  
18.—Luna nueva a 6 horas 28 minutos, en Aries.  
24.—Cuarto creciente a 5 horas 29 minutos, en Leo.  
30.—Luna llena a 21 horas 39 minutos, en Escorpio.

### MAYO

- Día 7.—Cuarto meng. a 18 horas 18 minutos, en Acuario.  
15.—Luna nueva a 22 horas 33 minutos, en Tauro.  
23.—Cuarto creciente a 14 horas 25 minutos, en Virgo.  
30.—Luna llena a 5 horas 7 minutos, en Sagitario.

### JUNIO

- Día 6.—Cuarto meng. a 9 horas 19 minutos, en Piscis.  
14.—Luna nueva a 12 horas 43 minutos, en Géminis.  
21.—Cuarto crec. a 20 horas 46 minutos, en Virgo.  
28.—Luna llena a 18 horas 4 minutos, en Capricornio.

### JULIO

- Día 5.—Cuarto meng. a 1 hora 56 minutos, en Aries.  
14.—Luna nueva a 0 horas 45 minutos, en Cáncer.  
21.—Cuarto creciente a 1 hora 32 minutos, en Libra.  
27.—Luna llena a 22 horas 33 minutos, en Acuario.

### AGOSTO

- Día 4.—Cuarto meng. a 19 horas 22 minutos, en Tauro.  
12.—Luna nueva a 11 horas 17 minutos, en Leo.  
19.—Cuarto crec. a 6 horas 7 minutos, en Escorpio.  
26.—Luna llena a 10 horas 29 minutos, en Piscis.

### SEPTIEMBRE

- Día 3.—Cuarto meng. a 12 horas 47 minutos, en Géminis.  
10.—Luna nueva a 20 horas 53 minutos, en Virgo.  
17.—Cuarto crec. a 12 horas 4 minutos, en Sagitario.  
25.—Luna llena a 1 hora 16 minutos, en Aries.

### OCTUBRE

- Día 3.—Cuarto meng. a 5 horas 29 minutos, en Cáncer.  
10.—Luna nueva a 6 horas 6 minutos, en Libra.  
16.—Cuarto crec. a 20 h. 54 minutos, en Capricornio.  
24.—Luna llena a 18 horas 26 minutos, en Tauro.

### NOVIEMBRE

- Día 1.—Cuarto meng. a 20 horas 49 minutos, en Leo.  
3.—Luna nueva a 15 horas 27 minutos, en Escorpio.  
15.—Cuarto crec. a 9 horas 41 minutos, en Acuario.  
23.—Luna llena a 12 horas 58 minutos, en Géminis.

### DICIEMBRE

- Día 1.—Cuarto meng. a 19 horas 9 minutos, en Virgo.  
8.—Luna nueva a 1 hora 39 minutos, en Sagitario.  
15.—Cuarto creciente a 2 horas 38 minutos, en Piscis.  
23.—Luna llena a 7 horas 23 minutos, en Cáncer.  
30.—Cuarto meng. a 21 horas 7 minutos, en Libra.

### ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODI

- Día 21 de Enero, Sol en Acuario  
19 de Febrero, Sol en Piscis  
21 de Marzo, Sol en Aries.  
21 de Abril, Sol en Tauro.  
22 de Mayo, Sol en Géminis.  
22 de Junio, Sol en Cáncer.

Primavera.

Estat.

- Día 23 de Julio, Sol en Leo.

- 24 de Agosto, Sol en Virgo.  
24 de Septiembre, Sol en Libra.  
24 de Octubre, Sol en Escorpio.  
23 de Noviembre, Sol en Sagitario.  
23 de Diciembre, Sol en Capricornio.

Cancida.

Otoño

Invierno.

### CUATRO ESTACIONES

La Primavera entra el día 21 de Marzo, a 15 h. 29 minutos.  
El Estío, el 22 de Junio, a 11 horas 3 minutos.

El Otoño, el 24 de Septiembre, a 2 horas 4 minutos.  
El Invierno, el 22 de Diciembre, a 20 horas 54 minutos.

## 1923. - ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA

## I. Marzo 3.—Eclipse parcial de Luna, visible en Granada.

Principio del eclipse. . . . . a 2 hora 28 minutos.	} Tiempo medio civil oficial.
Medio del eclipse. . . . . a 3 horas 32 minutos.	
Fin del eclipse. . . . . a 4 horas 36 minutos.	

El principio de este eclipse será visible en casi toda Europa, en una pequeña parte de Asia, en toda el Africa, en las dos Américas, en casi todo el Océano Atlántico, en parte del Pacífico, en casi todo el Mar Polar Ártico y en parte del Antártico.

El fin de este eclipse será visible en gran parte de Europa, en casi toda el Africa, en las dos Américas, en casi todo el Océano Atlántico y Pacífico, en casi todo el Mar Polar Ártico y en parte del Antártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista  $54^{\circ}$  de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista  $20^{\circ}$  de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

Valor de la máxima fase o parte eclipsada de la Luna, contada desde la parte boreal del limbo, 0,373; tomando como unidad el diámetro de la Luna.

## II. Marzo 17.—Eclipse anular de Sol, invisible en Granada.

El eclipse principia, para la Tierra en general, a  $9^{\text{h}} 50^{\text{m},4}$ , tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud  $57^{\circ} 46'$  al W. de Greenwich y latitud  $37^{\circ} 58'$  S.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, a  $11^{\text{h}} 5^{\text{m},5}$ , tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud  $77^{\circ} 7'$  al W. de Greenwich y latitud  $50^{\circ} 47'$  S.

El eclipse central a mediodía sucede a  $12^{\text{h}} 24^{\text{m},1}$ , tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud  $3^{\circ} 50'$  al W. de Greenwich y latitud  $36^{\circ} 40'$  S.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, a  $14^{\text{h}} 23^{\text{m},8}$ , tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud  $57^{\circ} 15'$  al E. de Greenwich y latitud  $15^{\circ} 23'$  S.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a  $15^{\text{h}} 38^{\text{m},9}$ , tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud  $38^{\circ} 21'$  al E. de Greenwich y latitud  $2^{\circ} 37'$  S.

Este eclipse será visible en parte de Africa y de la América del Sur, en el Océano Atlántico y parte del Pacífico.

## III. Agosto 26.—Eclipse parcial de Luna, invisible en Granada.

Principio del eclipse. . . . . a 9 horas 52 minutos.	} Tiempo medio civil oficial.
Medio del eclipse. . . . . a 10 horas 59 minutos.	
Fin del eclipse. . . . . a 11 horas 27 minutos.	

El principio de este eclipse será visible en gran parte de la América del Norte y casi toda la del Sur, en la Australia, en el Océano Pacífico, en pequeña parte del Mar Polar Ártico y en gran parte del Antártico.

El fin de este eclipse será visible en parte de Asia, en gran parte de la América del Norte y pequeña parte de la del Sur, en la Australia, en casi todo el Océano Pacífico, en pequeña parte del Mar Polar Ártico y en gran parte del Antártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista  $146^{\circ}$  de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista  $171^{\circ}$  de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

Valor de la máxima fase o parte eclipsada de la Luna, contada desde la parte central del limbo, 0,152; tomando como unidad el diámetro de la Luna.

## IV. Septiembre 10.—Eclipse total de Sol, invisible en Granada.

El eclipse principia, para la Tierra en general, a  $13^{\text{h}} 14^{\text{m},3}$ , tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud  $170^{\circ} 50'$  al E. de Greenwich y latitud  $36^{\circ} 41'$  N.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, a  $13^{\text{h}} 16^{\text{m},2}$ , tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud  $153^{\circ} 27'$  al E. de Greenwich y latitud  $48^{\circ} 11'$  N.

El eclipse central a mediodía sucede a  $20^{\text{h}} 36^{\text{m},2}$ , tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud  $128^{\circ} 16'$  al W. de Greenwich y latitud  $37^{\circ} 57'$  N.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, a  $22^{\text{h}} 17^{\text{m},5}$ , tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud  $63^{\circ} 16'$  al W. de Greenwich y latitud  $13^{\circ} 39'$  N.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a  $23^{\text{h}} 10^{\text{m},2}$ , tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud  $78^{\circ} 41'$  al W. de Greenwich y latitud  $2^{\circ} 9'$  N.

Este eclipse será visible en parte de Asia, en las dos Américas y en parte de los Océanos Atlántico y Pacífico.

# MINISTERIO DE LA GOBERNACION

## CUERPO DE TELÉGRAFOS

CREADO POR LEY DE 22 DE ABRIL DE 1855

Incorporado al Montepío de Correos por la de Presupuestos de 30 de Junio de 1895

ESCALAFÓN DEL PERSONAL TÉCNICO (RECHIFICADO EN 1.º DE ENERO DE 1922).

Director general: Excmo. Sr. D. Fernando Bazán y Martínez, Conde de Colombi

(Continuación de la GACETA núm. 65.)

Número en la clase	NOMBRES	FECHAS DEL									OBSERVACIONES
		NACIMIENTO			INGRESO			EMPLERO			
6	D. José Casanova y Jorret.....	2	8	62	28	12	92	8	11	15	R. A.
Sup.º	Gumarrindo Gómez y Castillejo.....	13	1	63	21	10	99	15	12	15	"
Sup.º	Bernardo Casallo y Rubio.....	23	2	63	4	12	99	29	1	16	"
7	José Sampedro y Marruto.....	34	8	63	13	3	99	15	6	16	R. A.
8	Antonio González y Vicente.....	22	3	63	13	8	99	5	4	17	R. A.
9	José Castillo y Terrón.....	4	5	60	13	8	99	19	5	18	"
10	Camillo Gumiell y del Barco.....	2	9	78	1	7	92	19	5	18	R. A.
11	EdUARDO Iturriza y Gasca.....	5	12	57	1	5	92	19	5	18	R. A.
12	Aldredo Fernández y Romero.....	23	10	71	1	7	92	18	5	18	R. A.
13	Angel Botatorona y Lacorda.....	16	11	71	1	7	92	19	5	18	R. A.
14	Antonio González y Puerto.....	20	3	67	1	7	92	19	5	18	R. A.
15	Luis Garau y Pujol.....	2	1	69	1	7	92	19	5	18	R. A.
Sup.º	Andrés Sánchez y García.....	2	10	71	29	7	92	19	5	18	"
16	Nemesio José Gutiérrez y Renero.....	19	12	71	29	7	92	3	3	19	R. A.
17	Antonio Díez y Ibaseta.....	24	1	72	29	7	92	9	4	19	"
18	Vicente Ferrer Díez de Tejada y Peña.....	6	2	67	5	12	92	1	3	19	R. A.
19	EdUARDO Gor y Mejías.....	22	2	58	12	4	76	1	8	19	R. A.
20	Manuel Rodríguez Camarona y Castillo.....	29	12	58	29	4	76	1	8	19	R. A.
21	Manuel Romero y Jiménez.....	25	3	60	10	4	80	1	8	19	R. A.
Sup.º	José Antonio Leoncio Lasarte y Egües.....	12	9	61	17	6	88	1	8	19	"
22	Rafael Aranda y López.....	9	12	61	6	11	79	1	8	19	R. A.
23	Casto del Valle y Izquierdo.....	1	7	63	8	4	83	1	8	19	R. A.
24	Enrique Suárez y Quiroga.....	3	5	65	8	3	91	1	8	19	R. A.
25	José Guibert y Borceló.....	24	11	68	16	9	86	1	8	19	R. A.
Sup.º	Pedro Cuzmán y Hernández.....	28	6	73	6	5	99	1	8	19	"
26	Antonio Meléndez y Murchano.....	6	2	78	6	5	99	1	8	19	R. A.
Sup.º	Antonio Albendín y Orejón.....	15	4	74	6	5	99	1	8	19	"
27	Julio Loureco y Magaña.....	3	6	81	7	8	99	1	8	19	"
28	Antonio Carrasco y Crespo.....	22	3	82	12	4	23	1	8	19	"
29	Javier Suárez y Fernández.....	6	3	69	14	9	99	1	8	19	"
30	Francisco Burros y Díaz.....	11	9	79	14	9	99	1	8	19	"
31	Maximino López y Díaz.....	21	7	77	14	9	99	1	8	19	"
32	Eleonora González y Carrillo.....	16	12	78	18	10	99	1	8	19	"
33	Luis Sánchez y Calderón.....	21	6	59	14	5	83	1	8	19	"
34	Manuel Espósito y Albarrán.....	4	9	80	10	11	99	1	8	19	"
35	Pedro Granero y Torrado.....	23	2	80	22	11	99	1	8	19	"
36	Julio Alvarez y Alvarez.....	16	2	75	22	11	99	1	8	19	"
37	Francisco Martín y Rivero.....	8	11	59	17	5	83	1	8	19	"
38	Fernando de Pío y Martínez.....	12	8	76	15	11	99	1	8	19	"
39	Juan Biliboni y Perona.....	24	9	76	15	12	99	1	8	19	"
40	Félix de Murgueta y Arrigarraga.....	18	5	61	16	5	83	1	8	19	"
41	Natalio Camón e Iru.....	1	12	77	13	1	900	1	8	19	"
42	Raspón Oms y Pustegueras.....	3	3	60	15	5	83	1	8	19	"
43	Jerónimo López Menchero y Díaz Crespo.....	26	9	77	9	2	900	1	8	19	"
Sup.º	Miguel Bineda y Nájera.....	2	12	62	14	5	83	1	8	19	"
44	Manuel Calderón y Cadiñanos.....	18	2	73	9	2	900	1	8	19	"
45	Antonio Benavente y Barquín.....	17	1	66	15	5	83	1	8	19	"
46	Alberto Vicente y Arbizar.....	10	2	78	7	3	900	1	8	19	"
47	Felipe Retuerto y Ruiz.....	6	7	64	11	5	83	1	8	19	"
48	Basilio María Delgado y Serrano.....	26	3	81	7	3	900	1	8	19	"
49	Manuel Chavarino y Ortega.....	20	7	63	4	7	83	1	8	19	"
50	Andrés Abadío y Herrero.....	24	9	73	7	3	900	1	8	19	"
51	Angel Castañón y León.....	21	8	76	5	4	900	1	8	19	"

Número	NOMBRES	FECHAS DEL						OBSERVACIONES			
		NACIMIENTO		INGRESO		EMPLEO					
52	D. Policarpo Carlos José de Torres y Briones	26	1	60	1	7	83	1	8	10	
53	Clemente Cabrerizo y Marcos	23	11	61	8	7	83	1	8	19	
54	José Pérez y Gómez	19	8	61	6	4	900	1	8	19	
55	Pascual Bordons y Wehrle	31	8	75	5	4	906	1	8	19	
Sup.º	Fernando Ariscorreta y Aguerreche	30	5	60	7	7	84	1	8	19	
56	Juan José Gallego y Hernández	4	12	80	11	5	900	1	8	19	
57	Marcelino Federico García y Torres	26	4	65	2	8	83	1	8	19	
58	Francisco Escudero y Larramendi	29	1	81	11	5	900	1	8	19	
59	Pedro Morales y Arach	12	11	60	14	8	83	1	8	19	
Sup.º	Antonio Fernández y Aybar	1	1	65	26	1	84	1	8	19	
60	Emilio Sánchez Pastor y Aguado	6	1	75	8	2	800	1	8	19	
61	Mariano Arquero y Luna	7	19	61	7	2	84	3	8	19	
62	Mariano Fuster y Fuster	22	4	73	13	6	900	1	8	19	
63	José Rodríguez y Hornada	18	8	81	16	6	900	1	3	19	
64	Luis Lozano y Vela	20	3	63	18	1	84	1	8	19	
65	José María de las Parras y Marmol	10	10	81	7	7	900	1	8	19	
66	Graciano Miguel Caballero y Salcedo	18	12	75	7	7	900	1	8	19	
67	Antonio Pérez y de Sala	18	8	66	14	1	84	20	8	19	
68	Pedro José Vaguer y Carrau	3	10	71	2	8	900	8	9	19	
Sup.º	Florencio Martínez y Ramos	10	8	59	24	1	84	29	9	19	
69	Péñix Barasoain y Colón	3	1	62	22	10	84	28	2	16	
70	Manuel Barasoain y Celón	25	2	57	8	11	84	28	6	17	
71	Juan Jiménez y Cobo	11	1	80	3	8	900	9	10	19	
72	Luis Morales y Echániz	16	9	70	3	8	900	10	10	19	
73	Juan Ordoño y Dorado	27	12	71	5	9	900	17	10	19	
74	Pastor Stolla y García	27	5	73	5	9	900	29	11	19	
Sup.º	Bernardo Tomás Chelvi y Mulet	12	5	77	5	9	900	29	11	19	
75	Dionisio Sanz y Castillejo	8	4	80	3	10	900	29	11	19	
76	Esteban Molina y Ramires de Aguilera	25	12	61	10	5	86	3	12	19	
77	Angel Hidalgo y Machado	22	5	81	3	10	900	3	12	19	
78	Enrique Vela y Viescas	27	1	66	4	6	89	24	12	19	
79	Eloy Villegas y Vallejo	17	6	76	20	11	900	27	12	19	
80	Antonio García y Alvarez	14	3	60	15	6	86	27	12	19	
81	Luis Sancho y Mariscal	21	6	74	20	11	900	30	12	19	
Sup.º	Manuel Tutor y Rodríguez	23	6	54	12	6	86	1	1	20	
Sup.º	Arturo Vela y Burnaga	19	10	62	1	5	81	1	1	20	
82	Julio Latata y Jaraba	11	1	64	9	11	86	1	1	20	
83	Francisco Sáenz de Llera y González Llanos	1	8	75	8	1	61	13	1	20	
84	Fernán Garzate y Genovés	6	5	70	23	9	81	13	1	20	
Sup.º	Antonio Borgeó y Eilat	5	6	68	8	1	61	20	1	20	
85	Rafael Valdelomar y Pérez de Mons	22	3	71	8	1	61	20	1	20	
86	Antonio Pérez y Absil	13	7	60	27	11	79	24	1	20	
87	Miguel Gutiérrez y Menéndez	7	1	81	9	2	61	28	1	20	
88	José Labandera y de la Cruz	27	12	58	30	7	80	23	2		
89	Pedro Ros y Barra	5	6	65	25	5	86	4	3	20	
90	Eugenio Arias y Orpeleta	14	11	66	5	8	84	10	3	20	
91	Miguel Vidal y de San José	7	4	81	9	2	61	22	3	20	
92	Francisco de Asís La Huerta y Garaña	2	11	64	1	8	94	26	3	20	
93	Buenaventura Dauder y Bañals	24	8	70	36	3	61	20	3	20	
94	Carlos de Montes y San Martín	13	9	67	13	8	84	31	3	20	
95	Rafael Jiménez y Rosal	29	10	71	33	3	61	1	4	20	
96	Felipe Oliver y Oliver	24	4	68	26	5	61	1	4	20	
97	Francisco Meseguer y Roca	26	6	71	20	6	61	1	4	20	
98	Julio de la Roca y Real	11	4	69	26	5	61	1	4	20	
99	Jesús Sáez y Domínguez	9	6	58	19	5	76	1	4	20	
100	Liborio Eulocio Baños y Valbuena	11	3	75	20	6	61	1	4	20	
101	Luis García y Mizarca	8	10	80	7	7	98	1	4	20	
102	Dionisio Izarra y García	31	12	77	20	6	61	1	4	20	
103	Quiliciano Antonio Gallardo y Fragozo	10	2	59	23	3	79	1	4	20	
104	Manuel Calderón e Islavega	20	7	67	26	9	84	1	4	20	
105	Pedro Roguero y Ramos	29	10	62	13	8	61	1	4	20	
106	Manuel Antonio Artine y García	13	10	67	6	11	84	1	4	20	
107	Vicenio Fernández y García	23	2	70	25	7	61	1	4	20	
108	José Prado y Moreno	9	11	67	1	1	85	1	4	20	
109	Mariano Villahermosa y Borao	15	10	63	19	9	84	1	4	20	
110	José María García y Acuña	31	3	70	25	7	61	1	4	20	
111	José Lebestina y Torres	7	6	67	5	1	85	1	4	20	
112	Francisco Martí y Lanocha	10	10	66	15	2	85	1	4	20	
113	Salvador Valverde y Pizaso	10	2	69	9	2	61	1	4	20	
Sup.º	Casto González y Pérez	16	6	70	13	8	61	1	4	20	
114	José Emilio López y Cerón	20	1	68	7	9	81	1	4	20	
115	Cástido Riquelme y Sánchez	26	3	66	20	10	84	1	4	20	
116	Nicolás Tamés y Fernández	11	3	70	16	5	96	1	4	20	
117	Bartolomé Cerro y Acuña	31	10	70	13	9	81	1	4	20	
Sup.º	Luis Cassat y Méndez	29	12	79	16	5	96	1	4	20	
118	Antonio del Barco y Gómez	3	6	67	10	9	81	2	4	20	

Número en la clase	NOMBRES	FECHAS DEL									OBSERVACIONES
		NACIMIENTO			INGRESO			EMPLEO			
119	D. Antonio Lacaí y Hervás.....	8	9	72	31	12	01	1	4	29	
Sup.	Manuel de Torres y Moya.....	6	8	82	31	12	01	1	4	20	
120	Tomás Martínez y Asenjo.....	29	12	78	1	1	02	1	4	20	
121	José Atenza y Casado.....	11	10	62	1	3	85	1	4	20	
122	Jesús Márquez y López.....	1	7	78	23	7	93	1	4	20	
123	José Yaca y López.....	16	2	69	15	3	91	1	4	20	
124	Manuel José Lema y González.....	29	1	66	11	2	85	1	4	20	
125	Antonio Font y Peñá.....	21	11	76	1	1	02	1	4	20	
126	Faustino del Rincón y Rosales.....	15	2	67	11	2	85	1	4	20	
127	Manuel Moreiras y Pérez.....	1	1	69	12	1	91	1	4	20	
128	Antonio Pol y Juan.....	3	3	65	26	12	84	1	4	20	
129	Francisco Madariaga y Frey.....	15	9	74	19	9	91	1	4	20	
130	José Fernández y Pérez.....	4	5	72	20	6	91	1	4	20	
131	Enrique Álvarez Manzaneda y Alarcón....	15	1	74	26	3	91	1	4	20	
132	César Puga y Rivera.....	4	10	66	16	2	85	1	4	20	
133	Juan José Minchero y Unzué.....	23	6	68	30	5	85	1	4	20	
134	Vicente Beilido y Cayol.....	17	1	73	1	1	02	1	4	20	
135	Juan Beneyto y Payá.....	6	9	72	7	9	91	1	4	20	
136	Miguel Soriano y Fernández.....	18	6	68	16	7	85	1	4	20	
137	Pedro de Coca y Navarro.....	2	6	70	25	2	85	1	4	20	
138	Mariano Lucas y Bravo.....	22	7	79	1	1	02	1	4	20	
139	Ramón Samará y Elías.....	3	13	68	17	4	85	1	4	20	
140	Julio Herreros y García.....	8	4	70	1	3	85	1	4	20	
141	Ignacio Gutiérrez y Jufly.....	11	3	65	4	5	85	1	4	20	
142	José Ruiz y Sólaz.....	21	7	81	1	1	02	1	4	20	
Sup.	Raínel Reyes y Rodríguez.....	7	4	79	1	1	02	1	4	20	
143	Santiago Manchó y Alastuey.....	30	4	70	14	9	85	1	4	20	
144	Tomás Pérez y Palacio.....	29	8	66	25	7	91	1	4	20	
145	Andrés Lillo y Guerra.....	26	12	77	8	10	98	1	4	20	
Sup.	Francisco de Paula Viguera y Zurbano....	6	1	80	1	1	02	1	4	20	
146	Baldomero Morales y Pérez.....	8	9	67	23	10	85	1	4	20	
147	Antonio Jiménez y Rodríguez.....	5	1	67	1	7	85	1	4	20	
148	Manuel Vigil y García.....	14	5	82	1	1	02	1	4	20	
Sup.	Joaquín Ramos y García.....	4	6	62	3	10	86	1	4	20	
149	Luis José Rodríguez y Ruiz Huidobro....	19	3	74	1	1	02	1	4	20	
150	Miguel Polo y Rojo.....	5	7	68	22	3	85	1	4	20	
151	Enrique Sánchez y Sevilla.....	24	12	77	1	1	02	1	4	20	
152	Arturo del Campo y García.....	3	11	68	21	10	85	1	4	20	
153	Daniel Martínez y Lacombra.....	11	3	68	21	6	91	1	4	20	
154	Juan Molina y Vega.....	8	4	66	10	11	85	1	4	20	
155	Francisco Lucas y Moreno.....	30	1	68	17	4	86	1	4	20	
156	Leopoldo Poggio y Alvarez.....	12	5	64	6	3	92	1	4	20	
157	Francisco Javier Maestro y Pérez.....	19	4	79	1	1	02	1	4	20	
58	Jaima Palau y Fernández.....	8	4	75	15	6	91	1	4	20	
59	Francisco López y García.....	8	10	78	1	1	02	1	4	20	
Sup.	Mariano Iscla y Jacovetti.....	19	5	69	27	2	86	1	4	20	
160	Juan Bonet y Mora.....	26	11	68	31	5	86	1	4	20	
161	Antonio de Padua Molero y Nieto.....	26	10	78	1	1	02	1	4	20	
162	Tomás Jenaro Garcés y Ruiz de Zúñiga....	19	9	70	9	1	99	1	4	20	
163	Juan Junyent y Brugal.....	3	11	65	22	4	86	1	4	20	
164	Lorenzo Camarero y Malcorra.....	10	3	67	17	5	86	1	4	20	
165	Juan López y Rodríguez.....	3	8	78	1	1	02	1	4	20	
166	César Alvarez y Barroso.....	13	6	67	17	6	86	1	4	20	
167	Francisco Caraciolo Lino Duarte e Inada.	4	6	70	18	6	86	1	4	20	
168	Ramón Taboada y Diéguez.....	12	9	68	26	6	86	1	4	20	
Sup.	Felipe Dorado y Malaguilla.....	6	6	90	1	1	02	1	4	20	
169	Pablo Hernández y Gil.....	25	1	62	23	5	86	1	4	20	
170	Vicente Blas Zaro y Casanova.....	27	10	80	1	1	02	1	4	20	
171	Luis Morales y Rojas.....	30	9	66	4	7	86	1	4	20	
172	Plácido Serra y Molina.....	22	4	73	1	1	02	1	4	20	
173	José Lázaro y Pignau.....	6	12	70	25	8	86	1	4	20	
174	Jesús Rodríguez y Carballo.....	1	4	68	23	3	86	1	4	20	
Sup.	Julio González Pola y García.....	24	11	63	26	9	86	1	4	20	
175	Casmiro Sánchez y Guillaumon.....	4	3	67	2	10	86	1	4	20	
76	José María Bargañón y Aparicio.....	10	7	71	7	10	86	1	4	20	
177	Juan José Rubio y Pazos.....	2	12	69	4	3	87	1	4	20	
78	José Antonio Rodríguez y Pérez.....	12	11	69	27	10	85	1	4	20	
179	Pafael del Oro y Toboso.....	5	9	70	1	6	91	1	4	20	
80	Tomás Ansoarena y Cortaria.....	7	3	69	17	11	86	1	4	20	
81	Buenaventura Jiménez y Ortega.....	14	7	61	2	6	91	1	4	20	
82	Nerberto Bóveda y Norabuena.....	6	6	69	3	12	86	1	4	20	
83	Gumermando Antonio Sánchez y Sánchez.	13	1	69	3	6	91	1	4	20	
84	Cleto del Rey y Gracia.....	12	3	68	20	11	89	1	4	20	
85	Jacinto Alberto y Sintés.....	26	3	73	4	6	91	1	4	20	
186	Miguel Arroquia y Fernández.....	10	7	62	3	4	91	1	4	20	
187	Pascual Andrés y Campos.....	18	7	64	12	4	87	1	4	20	
188	José María Suárez y Pérez.....	6	12	78	33	5	91	1	4	20	

Número en la clase	NOMBRES	FECHAS DEL						OBSERVACIONES			
		NACIMIENTO			INGRESO				ENCARGO		
189	D. Ramón Zagalaz y Jirónes.....	31	8	68	23	4	91	1	4	26	
190	Manuel Fernández y Ruiz.....	15	4	66	21	5	91	1	4	26	"
191	Eduardo Antonio Blanco y Negueruela.....	17	1	69	23	4	91	1	4	26	"
192	Luis Aguiló y Larent.....	15	4	68	24	5	91	1	4	26	"
193	Mariano Pueyo y Pueyo.....	7	9	69	12	5	91	1	4	20	"
194	José Araiztegui y Sarasola.....	23	6	73	19	5	91	1	4	20	"
Sup.º	Luis López Guitián y Rodríguez.....	9	10	66	25	6	91	1	4	26	"
195	Juan Gil Tapiador y Dorado.....	27	3	66	20	5	91	1	4	20	"
196	Eligio Cordero y Alvarez.....	29	7	65	30	6	91	1	4	20	"
197	Emilio Pastor y Canut.....	25	10	69	28	6	91	1	4	20	"
198	Manuel López y Barreiros.....	16	9	75	30	6	91	1	4	20	"
199	Miguel Rodríguez y Vidonco.....	21	3	56	4	6	91	1	4	20	"
200	Francisco Iusa y Brotons.....	31	3	66	27	6	91	1	4	20	"
Sup.º	Alberto Vidal y Estrada.....	11	2	69	3	7	91	1	4	20	"
201	Gregorio Minondo y Landá.....	22	4	66	8	6	91	1	4	20	"
202	Desiderio Ugaz y Alvarez.....	12	2	69	9	7	91	1	4	20	"
203	Manuel Largañón y Aparicio.....	25	10	74	19	7	91	1	4	20	"
204	Angel García y Bort.....	15	11	67	10	6	91	1	4	20	"
205	Calixto Aurelio Martín y Arribas.....	14	10	71	29	7	91	1	4	20	"
206	Vicente Díez de Tejada y Rodríguez.....	16	11	63	15	6	91	1	4	20	"
207	Rafael García y Tébar.....	22	10	66	15	6	91	1	4	26	"
208	Emilio Luna y Monterde.....	15	9	73	5	3	91	1	4	20	"
209	Felipe Martínez y Martínez.....	29	5	76	15	6	91	1	4	20	"
210	Robustiano Miguel Domínguez y Llanos.....	27	5	69	8	8	91	1	4	20	"
211	Baudilio Barrios y Rodríguez.....	20	5	67	19	6	91	1	4	20	"
212	Justo David Contreras y García.....	28	5	63	25	6	91	1	4	20	"
213	Alejo Angel Puerto y Hernández.....	17	7	72	18	8	91	1	4	20	"
214	Antonio Angel Romero y Ramón.....	2	6	73	19	8	91	1	4	20	"
215	Luis Valls y Bajona.....	23	5	58	30	6	91	1	4	20	"
216	Vicente Nieto y Laca.....	19	4	67	21	8	91	1	4	20	"
217	Plácido Martín y Arribas.....	5	10	72	21	8	91	1	4	20	"
218	Francisco Saura y Seguí.....	8	12	73	24	8	91	1	4	26	"
219	Baldomero Rodríguez y Coblas.....	31	12	64	8	7	91	1	4	20	"
220	Fidel González y Lanchó.....	24	4	73	30	8	91	1	4	20	"
221	Virgilio Falche y Aguilar.....	14	8	69	9	7	91	1	4	20	"
222	Nicasio Peña Garricano y Bahiola.....	13	12	71	12	7	91	1	4	20	"
223	Antonio Calanch y Gil.....	29	11	69	1	2	97	1	4	20	"
224	José Garrido y Muscoso.....	23	7	72	1	2	97	1	4	20	"
225	José del Castillo y Pez.....	1	8	77	1	2	97	1	4	20	"
226	Baldomero León y Romero.....	16	10	74	9	9	91	1	4	20	"
227	José Sánchez y Sevilla.....	20	3	68	12	9	91	1	4	20	"
228	Mariano Fernández de San Pedro Jáuregui y Hernández.....	26	7	73	14	7	91	1	4	20	"
229	Crispulo Borrilla y Pérez.....	10	6	66	23	9	91	1	4	20	"
230	Julio de San José Ibarra y Pérez.....	16	10	67	16	7	91	1	4	20	"
231	Amastasio Pizarro y Conda.....	11	5	75	16	10	91	1	4	20	"
232	Emilio González y Gil.....	14	6	65	10	7	91	1	4	20	"
233	Antonio Navarro y Escalanova.....	7	7	66	20	10	91	1	4	20	"
Sup.º	Pedro Jiménez y Hundain.....	26	11	65	26	7	91	1	4	20	"
234	Félix Teodoro Alfredo Puertas y Font.....	19	3	72	28	10	91	1	4	20	"
235	Federico Latorre y Fernández.....	19	11	67	6	3	91	1	4	20	"
236	Mariano Barceló y Más.....	4	12	72	3	11	91	1	4	20	"
237	Casferino Theas y Pina.....	26	8	63	7	3	91	1	4	20	"
238	Dámaso González y Varela.....	6	11	71	26	13	91	1	4	20	"
239	Ciriaco Ramírez y Rodríguez.....	3	8	72	17	8	91	1	4	20	"
240	Florentino Roncero y Martín.....	16	10	59	8	3	91	1	4	20	"
241	Francisco Fernández y García.....	1	5	68	14	12	91	1	4	20	"
Sup.º	Julio Forca y Martín.....	28	3	62	3	8	91	1	4	20	"
242	Bonifacio Pívo y Gutiérrez.....	5	6	62	8	8	91	1	4	20	"
243	Manuel Chacón y Alcaide.....	23	6	67	3	2	92	1	4	20	"
244	Juan Chazarri y Junco.....	3	12	63	15	1	92	1	4	20	"
245	Domingo López y Santamarina.....	3	8	70	26	6	91	1	4	20	"
246	Julio Sebastián Guinea y Vergara.....	19	1	64	12	8	91	1	4	20	"
247	Antolín Esteban Blanco y Negueruela.....	2	9	75	21	6	92	1	4	20	"
248	Lorenzo Martínez y Gutiérrez.....	16	7	79	18	8	91	1	4	20	"
249	Rafael García y Díaz.....	30	12	68	19	8	91	1	4	20	"
250	Victorino Rigobert y Mir.....	7	1	67	1	8	92	1	4	20	"
251	Rodrigo García y Martínez.....	13	3	68	21	8	91	1	4	20	"
252	Juan Fernández y Capón.....	7	8	60	19	1	93	1	4	20	"
253	Eduardo Muro y Morales.....	17	8	67	1	9	91	1	4	20	"
254	Pedro Alegre e Hundain.....	24	11	61	4	9	91	1	4	20	"
255	Jesús Sáenz y Velasco.....	4	6	69	15	10	91	1	4	20	"
256	Ligorio Legido y Crespo.....	20	9	67	20	2	91	1	4	20	"
257	Juan Antonio Nicolás García y Borrego.....	2	8	67	20	10	91	1	4	20	"
258	Antonio Quere y Albi.....	18	10	70	23	9	91	1	4	20	"
259	Pedro Rabasa y Campa.....	14	6	74	3	2	93	1	4	20	"
260	Hermenegildo Gómez y Rodríguez.....	22	7	67	7	10	91	1	4	20	"

PEGHAS DEL

Número en la clase	NOMBRES	NACIMIENTO			INGRESO			EMPLEO			OBSERVACIONES
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
261	D. Antonio Fernández y Bueno	21	3	61	9	10	91	I	4	20	
262	Ramón García y Archambola	9	8	62	23	6	94	I	4	20	
263	Ramón Alonso Trellas y Jarén	18	8	66	12	10	91	I	4	20	
264	José Campos y Tomás	13	2	70	1	1	97	I	4	20	
265	Pedro García y Mauricio	27	12	74	23	11	97	I	4	20	
266	Rafael Ortiz y Sánchez	4	9	66	22	8	97	I	4	20	
267	Pedro Segovia y Rufa	4	5	71	14	10	91	I	4	20	
268	Francisco Baixet y Vilaalta	5	10	74	4	1	98	I	4	20	
269	Rafael Carrillo y García	4	6	81	5	3	88	I	4	20	
270	Cecilio Cantero y Serrano	30	11	76	3	2	93	I	4	20	
271	Pedro Juan Macip y Ruiz	11	9	75	16	1	93	I	4	20	
272	Carlos García y González	12	12	81	12	4	93	I	4	20	
273	Viktoriano Andrés y Fernández	31	10	69	9	11	91	I	4	20	
274	Quirico Fernández y Fernández	16	6	69	28	10	91	I	4	20	
275	Cenozo María y Esquedero	21	10	72	3	1	95	I	4	20	
276	Adriano Arés y Domínguez	3	12	62	29	10	91	I	4	20	
277	Félix Miranda y Prados	15	3	93	4	1	95	I	4	20	
278	Diego Sánchez y Ledesma	1	2	68	1	12	94	I	4	20	
279	José Bovot y Navarro	7	4	94	1	2	95	I	4	20	
280	José Ramón Monóndez y Arguessa	9	12	74	17	3	95	I	4	20	
Sup.º	Milán Juan Pérez y Caja	8	3	68	6	11	91	I	4	20	
281	Joaquín Jurico e Iriarte	22	2	63	26	2	91	I	4	20	
282	Fidel Nájera y Sánchez	24	4	66	14	11	91	I	4	20	
283	Juan Martín y Pleguez	6	9	65	20	7	91	I	4	20	
284	Benigno Salazar y Suardiaz	16	11	74	25	11	91	I	4	20	
285	Germán Navarrete y Reyes	5	12	66	3	2	91	I	4	20	
286	Carlos Díez de la Hada y Rodríguez	11	6	76	20	10	93	I	4	20	
287	Bernardo Vega y Rodríguez	26	6	74	28	12	91	I	4	20	
288	Patricio Manuel Cuartero y Andrés	17	3	64	6	3	91	I	4	20	
289	Manuel Alvarez y Alvarez	30	7	79	4	1	91	I	4	20	
290	Rafael Ramos y Martínez	8	9	72	23	10	97	I	4	20	
291	Severiano López y Canal	16	11	58	2	3	92	I	4	20	
292	Isidoro Sánchez y Castañol	26	9	71	7	4	92	I	4	20	
293	José Santiago Carrasco y Hervás	25	7	72	8	6	91	I	4	20	
294	José Manuel García y Fuga	5	1	61	29	6	92	I	4	20	
295	Antonio María Escalona y Redmar	4	4	71	6	4	91	I	4	20	
296	Mateo Sales y Cervantes	24	4	67	15	12	92	I	4	20	
297	Manuel Mesa y Seoane	20	11	62	12	1	91	I	4	20	
298	José Morales y Ruiz	16	10	68	15	1	92	I	4	20	
299	Pedro Tijero y López	20	6	64	24	6	91	I	4	20	
300	Cristino Morales y Rojas	27	7	71	23	7	92	I	4	20	
301	Leoncio Fernández y Casanova	27	2	63	9	7	91	I	4	20	
302	Miguel Lorenzo y Rodríguez	2	10	59	10	5	94	I	4	20	
303	Bernabé Martín y Gil	11	6	63	21	7	91	I	4	20	
304	Manuel Borrego y Pérez	7	5	69	22	1	95	I	4	20	
305	Fernando Montero y Garzón	16	5	70	24	7	91	I	4	20	
306	José Ramón Azarín y Santa	18	5	71	31	7	91	I	4	20	
307	Carlos Gutiérrez y García	11	9	68	17	7	91	I	4	20	
Sup.º	Eduardo López y Moreno	6	9	62	10	8	91	I	4	20	
308	Ruperto Quílez y González	21	3	72	13	6	91	I	4	20	
309	Felipe de la Cámara y Lumbreras	14	4	74	23	6	91	I	4	20	
310	Francisco Javier Morales y Falo	20	10	70	17	4	91	I	4	20	
311	Raimundo Gallart y Grábatos	7	5	70	23	4	91	I	4	20	
312	Vicente Sánchez y Seguí	23	11	74	17	8	91	I	4	20	
313	Francisco de P. Escudero y Aranda	26	11	70	26	4	91	I	4	20	
314	Juliana Fecán Llavona y Durán	5	9	73	17	9	91	I	4	20	
315	Antonio Caballero y Marín	20	3	64	20	4	91	I	4	20	
316	Miguel Navas y Arcoyo	5	7	74	26	10	91	I	4	20	
317	Antonio Martínez y Murcia	3	1	71	30	4	91	I	4	20	
318	Talio González y Sánchez	25	5	75	30	10	91	I	4	20	
319	Félix Patricio Pueyo y Sorolla	17	3	67	18	5	91	I	4	20	
320	Francisco Eduardo Calcedo y Rueda	1	10	72	7	8	92	I	4	20	
321	Juan Mascareó y Requena	25	10	66	11	7	91	I	4	20	
322	Abdón Francisco Fornar y Gonesá	30	7	79	6	7	92	I	4	20	
323	Carlos Mihura y Noriega	19	3	68	22	8	91	I	4	20	
324	Francisco Jiménez y Calberón	5	7	80	7	7	98	I	4	20	
Sup.º	Antonio Benítez y Guerrero	20	12	62	29	9	91	I	4	20	
325	Mateo Bravo y Sánchez	14	7	80	7	7	98	I	4	20	
326	Emilio Corvo y Diego	19	1	67	10	10	91	I	4	20	
327	José Bracó y Gallardo	20	5	80	2	6	97	I	4	20	
328	José Zornoza y Lloret	16	4	86	12	8	97	I	4	20	
329	Carmelo Recio y García	25	7	62	30	4	91	I	4	20	
330	Manuel Jiménez y Lavelle	30	3	80	1	7	97	I	4	20	
331	Adolfo Sánchez y Conejero	27	9	77	17	6	91	I	4	20	
332	Felipe Pascual y Merlao	20	2	80	4	7	97	I	4	20	
333	Eduardo Molina y Barrera	9	12	72	26	10	91	I	4	20	
334	Nicanor Pozo y Fata	2	2	80	7	5	98	I	4	20	



Número en la clase	NOMBRES	FECHAS DE									OBSERVACIONES
		NACIMIENTO			INGRESO			EMPLEO			
Sup.º	D. Gaspar Victoria y Avelleda.....	25	5	71	3	2	32	1	4	20	
335	Juan César Ortega y Calero.....	3	1	80	7	7	98	1	4	20	
336	Arturo Ferrer y Francal de Alvaro.....	23	12	71	19	4	92	1	4	20	
337	Indalecio Navarro y Crespo.....	2	12	79	7	7	98	1	4	20	
338	Andrés Sánchez y Sal.....	15	1	80	1	3	98	1	4	20	
339	Angel García y Quilo.....	1	10	79	7	7	98	1	4	20	
Sup.º	Fernando Casares y Sánchez.....	15	11	79	29	5	97	1	4	20	
340	Rafael Aguilar y Pérez.....	18	8	79	7	7	98	1	4	20	
341	Antonio Ramón y Guillén.....	30	7	79	7	7	98	1	4	20	
342	Enrique Noguerales y Romero.....	21	7	79	7	7	98	1	4	20	
Sup.º	Waldo Valentín Vidal y Callego.....	13	7	79	11	4	97	1	4	20	
343	Felipe Santiago de Prada y García.....	1	5	79	2	6	87	1	4	20	
344	Casimiro Ruíz y Eñías.....	28	1	79	3	11	98	1	4	20	
345	Jesús Manuel Ballesteros y Bengoechea...	24	12	78	7	7	98	1	4	20	
346	Manuel Senis y Almela.....	11	12	78	3	3	97	1	4	20	
347	Mariano Alvarez y Lacostena.....	8	9	78	17	8	97	1	4	20	
Sup.º	Francisco de Asís Tames y Fernández....	12	10	78	17	3	97	1	4	20	
348	Moisés Casar y Pérez.....	15	6	78	11	3	98	1	4	20	
Sup.º	Lorenzo Alonso de Prada.....	3	9	78	9	3	97	1	4	20	
349	Jenaro Espinosa de los Monteros y Bañón.	17	4	78	19	9	98	1	4	20	
350	Bernardo Romanos y Díez.....	16	1	78	2	11	97	1	4	20	
351	Ramón Gallardo y de la Santa.....	20	12	77	8	10	98	1	4	20	
352	Narciso de Prada y García.....	29	10	77	2	6	97	1	4	20	
353	Adolfo Bravo y Sánchez.....	19	10	77	8	10	98	1	4	20	
354	Luis Vázquez-Figueroa y Moledano.....	9	5	77	19	4	97	1	4	20	
355	Carlos Roldán y García.....	25	4	77	8	10	98	1	4	20	
Sup.º	Miguel Sampol y Bordoy.....	21	4	77	8	10	98	1	4	20	
356	Antonio Franco y Briñán.....	5	11	73	30	7	98	1	4	20	
357	Enrique Peyró y Alcarria.....	23	10	73	1	10	98	1	4	20	
358	Victoriano de la Barrera y Darnell.....	24	12	76	13	7	97	1	4	20	
359	José Clarés y Escrig.....	21	6	76	2	10	97	1	4	20	
360	Fernando Sánchez Moreno y Pérez.....	7	5	76	1	6	97	1	4	20	
361	Manuel Fuembuena y de Lema.....	1	4	76	21	5	97	1	4	20	
Sup.º	Manuel Utrech y González.....	8	3	76	8	11	98	1	4	20	
362	Alvaro del Río y González.....	18	2	76	19	7	98	1	4	20	
363	Pascual Ibáñez de Navarra y Martínez....	3	11	75	1	9	96	1	4	20	
364	Fernando de la Fuente y de las Cagigas...	30	5	75	7	4	97	1	4	20	
365	Vicente Bernabeu y Lozano.....	10	4	75	29	5	97	1	4	20	
366	Francisco Balle y Albis.....	2	1	75	9	1	99	1	4	20	
367	Julián Soriano y Morell.....	18	11	74	9	1	99	1	4	20	
368	Adolfo Puertas y Font.....	11	9	74	1	9	96	1	4	20	
369	Juan Soldevila y López de Ochoa.....	2	7	74	9	1	99	1	4	20	
370	Angel Fuembuena y de Lema.....	28	4	74	1	9	96	1	4	20	
371	Hermenegildo Rodríguez y Corchero.....	24	8	73	9	1	99	1	4	20	
372	José Pizana y Sola.....	6	3	73	1	9	96	1	4	20	
373	Rogelio Lacruz y Gallego.....	20	2	73	19	5	97	1	4	20	
374	Ezequiel Sánchez y Ledesma.....	15	7	72	1	9	96	1	4	20	
375	Manuel Jiménez y Ruiz.....	24	2	75	10	10	98	1	4	20	
376	Félix Hernández y Tabarnero.....	10	10	70	9	1	99	1	4	20	
377	Valente Oscar de la Fuente y de las Cagi- gas.....	26	7	73	7	4	97	1	4	20	
378	Angel Valiente y León.....	22	10	68	1	1	84	1	4	20	
379	Manuel Navarro y Torres.....	23	11	68	5	11	86	1	4	20	
380	Miguel Camacho y Pérez.....	19	8	69	24	6	97	1	4	20	
381	Juan Antonio Cubero y Sánchez.....	24	3	68	30	8	84	1	4	20	
382	Pablo Blasco y Roas.....	15	1	69	14	1	99	1	4	20	
383	Antonio Benítez y Núñez.....	6	4	77	25	4	97	1	4	20	
384	Juan Bautista Labastida y Torres.....	9	8	71	1	9	96	1	4	20	
385	Antonio Celi y Nicolau.....	8	3	65	4	9	84	1	4	20	
386	Alejandro Andrés y Bregua.....	23	8	76	12	11	84	1	4	20	
387	Eduardo González Campos y Vilar.....	8	1	68	3	12	84	1	4	20	
388	Guillermo White y Casas.....	12	9	68	7	2	85	1	4	20	
389	Julio Segovia y Sánchez.....	8	1	68	17	3	85	1	4	20	
390	Daniel Rodríguez y Lence.....	3	1	70	6	1	85	1	4	20	
391	Angel González y Vicente.....	30	6	67	31	7	85	1	4	20	
392	José Torres y Mellado.....	14	5	69	5	10	85	1	4	20	
393	Lucas Morán y Gómez.....	21	7	70	22	4	97	1	4	20	
394	Juan Cambrouero y Latorre.....	27	12	66	20	8	85	1	4	20	
395	José Revuelta y Arronte.....	8	9	68	28	10	85	1	4	20	
396	Vicente Sánchez y Gómez.....	9	11	65	3	9	85	1	4	20	
397	Juan Fernando Calvo y Fernández.....	25	5	68	30	10	85	1	4	20	
398	Pablo González y Archo.....	29	6	68	30	10	85	1	4	20	
399	Federico Abrines y Viera.....	19	6	70	8	10	90	1	4	20	
400	Félix José Gutiérrez y Plaza.....	18	5	69	16	6	86	1	4	20	
401	Gregorio Tomás Ojea y Miranda.....	28	11	73	24	3	91	1	4	20	
402	Arsenio Pérez y Fernández.....	16	12	62	27	3	81	1	4	20	
403	Enrique López y Rojas.....	28	8	72	20	7	91	1	4	20	

Edad  
en años

NOMBRES

FECHAS DEL

NACIMIENTO

INGRESO

EMPLEO

CONSERVA JORNES

Edad	NOMBRES	NACIMIENTO	INGRESO	EMPLEO	CONSERVA JORNES
404	D. Marcelino Noguera y Mesa	16 6 71	1 9 96	1 4 20	
405	Angel Galé y Hualde	2 10 60	1 6 91	1 4 20	
406	Andrés León y Piñera	20 2 61	1 6 91	1 4 20	
407	Vicente Alfonso y Macrona	22 4 70	12 8 91	1 4 20	
408	Juan José Barrios y Vellón	27 8 58	13 6 91	1 4 20	
409	Ulpiano Rodríguez y Pedraja	28 4 59	18 6 91	1 4 20	
410	Manuel Cabrera y Redondo	18 6 73	16 8 91	1 4 20	
411	Venancio del Rey y Villanueva	18 12 70	16 7 91	1 4 20	
412	Cayetano María Pérez y Díaz	26 3 71	17 8 91	1 4 20	
413	Felipe Robles y Pérez	18 4 72	22 7 91	1 4 20	
414	Amadeo Blanco y García	2 1 71	20 8 91	1 4 20	
415	Manuel Gálvez y Rodríguez	24 7 71	23 8 91	1 4 20	
416	Ignacio Luis Moreno y Olivas	1 2 77	30 7 91	1 4 20	
417	Gregorio Sánchez y Rivera	12 8 71	22 8 91	1 4 20	
418	Francisco Sánchez y Sánchez	17 9 67	7 8 91	1 4 20	
419	Federico Villa y Zamora	20 11 78	11 8 93	1 4 20	
420	Ricardo Campo y Fernández	15 2 70	18 8 91	1 4 20	
421	José María Herrero y García	8 12 74	31 8 91	1 4 20	
422	Tomás López y Tejedor	21 1 67	2 9 91	1 4 20	
423	Eduardo López y Oñate	20 5 73	7 9 91	1 4 20	
424	Isime Rodríguez y Cholbi	21 11 70	3 9 91	1 4 20	
425	José Felipe López y Martí	7 11 71	7 9 91	1 4 20	
426	Manuel Jara y Zamora	9 4 73	6 8 97	1 4 20	
427	Juan Francisco San Martín y Ocho	8 3 71	7 9 91	1 4 20	
428	Julán Martínez de Hijona y Martínez	15 2 72	20 9 91	1 4 20	
429	Francisco González y Baidal	12 2 67	23 9 91	1 4 20	
430	Antonio Montero y Díaz	10 6 67	26 9 91	1 4 20	
431	José Ibáñez y Jaro	3 11 76	7 11 91	1 4 20	
432	Arcadio Azpiroz y Sáinz	16 5 72	27 10 91	1 4 20	
433	Rufino García y de Pablo	10 7 74	7 11 91	1 4 20	
434	José Delgado y Nieto	10 9 61	2 11 91	1 4 20	
435	Indalecio González y Allenda	9 1 76	1 12 91	1 4 20	
436	José Alonso y Jiménez	27 5 71	8 1 92	1 4 20	
437	Mariano Marzá y García	11 7 76	28 1 92	1 4 20	
438	Nazario Piñeiro y Saavedra	28 7 60	27 1 92	1 4 20	
439	Luis Calvo y Arellano	30 12 70	21 2 92	1 4 20	
440	Antonio Martínez y Martínez	2 9 64	30 3 92	1 4 20	
441	Tirso Borito y Fournier	24 1 70	30 4 93	1 4 20	
442	José Ramón García y Fernández	24 11 65	5 5 92	1 4 20	
443	Felipe Moreno y Carralero	31 10 72	22 7 93	1 4 20	
444	Isidoro Zapata y García	20 4 75	29 7 93	1 4 20	
445	José Gamboa y Serna	14 1 74	1 12 91	1 4 20	
446	Paulino Hernández y Cerezo	10 10 72	29 7 93	1 4 20	
447	Nicolás Luis Burguillos y Ortega	19 9 72	29 7 93	1 4 20	
448	Manuel Taberner y Galea	27 9 68	7 12 93	1 4 20	
449	Antonio Gómez y López	17 1 75	21 5 94	1 4 20	
450	Cándido Orsain y Casco	15 4 72	11 12 93	1 4 20	
451	Cándido Rodolfo Vidal y Pérez	18 12 71	16 5 96	1 4 20	
452	Cándido Gerardo Páñez y Soler	20 10 74	21 5 94	1 4 20	
453	Félix Poggio y Alvarez	5 12 74	1 1 95	1 4 20	
454	Francisco de Asís Obrero y Aiguacil	1 3 67	9 9 84	1 4 20	
455	José Victoriano Santamaría y Seljo	23 6 68	2 10 86	1 4 20	
456	José María de la Iglesia y Suárez	27 9 74	12 6 91	1 4 20	
457	Bías Pallarés y Vinardell	2 6 75	15 11 93	1 4 20	
458	José Hernández y Medina	12 3 66	13 6 91	1 4 20	
459	José Llano y García	13 3 81	7 3 900	1 4 20	
460	José María Lage y Castellón	26 9 73	9 11 92	1 4 20	
461	Jesús Bonifacio Gómez y Martínez	5 2 81	7 3 900	1 4 20	
462	Antonio López Alcáiz y Soler	10 8 60	20 3 90	1 4 20	
463	José Gordoneño y Medina	10 5 71	31 3 92	1 4 20	
464	José Mogrovejo y Varela	1 5 72	7 3 900	1 4 20	
465	Olegario Nájiz y Barés	6 3 72	19 7 92	1 4 20	
466	Manuel San Martín y Sánchez	27 12 69	18 7 81	1 4 20	
467	Nicolás de Barí Rodríguez y Morales	29 8 67	17 6 86	1 4 20	
468	Pedro Jurado y Gutiérrez	17 2 66	6 12 84	1 4 20	
469	Cándido Calvo y Blasco	31 3 59	5 2 900	1 4 20	
470	Eduardo Gómez y Mezquita	30 3 69	2 3 86	1 4 20	
471	Miguel Sardiña y Rodríguezvarez	3 8 75	3 3 83	1 4 20	
472	Gonzalo Pérez y Abril	15 2 68	9 2 900	1 4 20	
473	Eduardo Carmona y Zoraya	9 9 74	1 12 93	1 4 20	
474	Tomás Mogrovejo y Varela	1 10 79	7 8 900	1 4 20	
475	Francisco Rodríguez y Asensio	23 4 70	1 3 89	1 4 20	
476	Luis García y Ruiz	8 11 84	15 6 85	1 4 20	
477	Cristóbal Copado y Castañeda	12 7 62	15 7 81	1 4 20	
478	Juan Manuel Molina y García	3 10 67	27 4 81	1 4 20	
479	Rafael Fajardo y Domínguez	21 12 74	12 8 91	1 4 20	
480	Modesto Balda y R	21 5 70	1 6 91	1 4 20	

Número en la clase	NOMBRES	FECHAS DE			OBSERVACIONES
		NACIMIENTO	INGRESO	EXPLORO	
476	D. Antonio Casares y García.....	18	10	67	
477	Emilio Aranguren y Latorra.....	17	8	71	
478	Luis Coffio y Martínez.....	19	8	67	
479	Manuel Pujol y Martínez.....	9	5	73	
480	Francisco Valverde y Rodríguez.....	12	12	70	
481	Juan Antonio Ozores y Villardiego.....	12	6	67	
482	Francisco de Vega y Jiménez.....	13	7	65	
483	Eduardo Aleoado y Álvarez.....	19	8	61	
484	Nicasio Rama y Albrú.....	11	10	62	
485	Defonso Calvo y Fernández.....	26	7	67	
Sup.º	Antoni García y Alcántara.....	2	9	71	
486	Pedro Celestino José García y Rodrigo.....	10	5	69	
487	Pascual Villaña y Gómez.....	10	10	68	
488	Manuel Rodríguez y Llorat.....	23	6	72	
489	Juan Francisco Urrea y López.....	19	11	62	
490	Gabriel Gralla y Medinas.....	12	6	78	
491	Nazario Vázquez y Camacho.....	23	7	74	
492	Pablo Briones y Espinosa.....	11	2	78	
493	Tomás Poggio y Alvarez.....	23	3	72	
494	José Soriano y Morell.....	5	1	78	
495	Clemente Martínez y del Pozo.....	29	10	80	
496	Emilio Caturia y Adaña.....	1	4	77	
497	Rodrigo Calmarza y Santos.....	13	3	74	
498	Manuel Novoa y de la Vega.....	22	9	70	
499	Eduardo Hervás y Soler.....	20	1	69	
500	Fernando de Sada y de Encina.....	6	7	68	
501	José Gou y Sola.....	17	5	62	
Sup.º	Pedro Fuentes y de Castro.....	1	8	66	
502	Telesforo Rodríguez y Tejedor.....	5	1	68	
503	Amadeo Ramón Pascual y Biola.....	26	4	72	
504	Daniel Fernández de Bobadilla e Iriarte.....	6	8	70	
505	Pedro Marinas y Pérez.....	25	7	71	
506	Angel Solana y Bugeda.....	13	2	69	
507	Girardo Arrojo y Reimóndez.....	5	12	66	
508	Laciano López de Medrano y Torrontegui.....	2	1	72	
509	Antonio Acuña y Rodríguez.....	25	9	73	
510	Alfredo Aguilera y Palacios.....	26	1	71	
511	Enrique Jordá y Pastor.....	21	9	67	
Sup.º	Pedro Guasch y Juan.....	10	8	77	
512	Alfonso San Martín y Cacho.....	20	1	78	
513	Luis Villanueva y Delgado.....	25	8	73	
514	Aganito Pérez y Rubio.....	13	7	58	
515	Francisco Collado y Martí.....	11	8	68	
516	Juan García y Fábregas.....	11	3	65	
517	Ramón Botas y Netreda.....	7	1	64	
518	Alfredo Sasanta y Usalote.....	1	12	59	
519	Salvador de la Yera y Flores.....	10	4	70	
520	Eduardo Alburé y Pérez.....	25	11	59	
521	Federico Izquierdo y Gómez.....	25	1	71	
522	Claudio Agustín Bolaños y del Castillo.....	30	10	66	
523	Nicolás Morán Lavandera y López.....	17	11	67	
524	Benito Emilio Pérez y Trejo.....	12	1	68	
525	José Tomás García Obeso y Domínguez.....	29	12	69	
526	Luis Juan y Martínez.....	2	6	21	
527	Federico Gayoso y Requeijo.....	7	7	63	
528	Tiburcio Peña y Sánchez.....	11	8	58	
529	Bartolomé Ferrer e Iturriaga.....	26	7	68	
530	Ramón Francisco Grande y Belmonte.....	17	3	67	
531	Miguel Ara y Araus.....	18	8	66	
532	José García y Fábrega.....	26	11	73	
533	Ramón Vidal y Dorca.....	26	6	58	
534	Timoteo Mariano García y Angel.....	23	1	78	
535	Felix Cuquerella y Alfonso.....	2	10	74	
536	Baltasar Buitrago y Rubio.....	15	3	69	
537	Simón Mariano Peñarrubia y Casanova.....	28	10	69	
538	Florentino Oteiza e Iribarren.....	14	3	57	
539	Bernardo Pastor y Martínez.....	10	2	68	
540	Antonio Fernández y Arangol.....	10	19	69	
541	Carlos Marchante y Madrona.....	18	2	73	
542	José María Gabino Benito y Benito.....	19	2	68	
Sup.º	Antonio Marrero y Pérez.....	24	12	68	
543	José María Fernández.....	26	2	64	
544	Pedro Padilla y Gonzalez.....	10	11	59	
545	Juan Lloacero y López.....	27	11	62	
546	Luis Benzaño y Sancho.....	25	3	73	
547	Luis Gutiérrez y García.....	20	5	60	
548	Aquilino Tavío y Martínez.....	22	12	69	

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**CITACIONES**

*Bajo los apercibimientos precedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 388 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

1.163

**CAMACHO MORENO, Antonio;** domiciliado últimamente en Valdepeñas y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante la Audiencia provincial de Ciudad Real los días 31 de Marzo y 1.º de Abril próximo, con objeto de que asista como testigo al acto de juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Valdepeñas por homicidio contra Nieves Eulalio Lérica, prevenido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

2895

1.164

**FERNANDEZ MATAMOROS, Juan Felipe;** domiciliado últimamente en Valdepeñas y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante la Audiencia provincial de Ciudad Real los días 31 de Marzo y 1.º de Abril próximo, con el objeto de asistir como testigo al acto de juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Valdepeñas por homicidio contra Nieves Eulalio Lérica, prevenido que, de no comparecer, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

1.165

**FERNANDEZ SANCHEZ, José;** domiciliado últimamente en Valdepeñas y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante la Audiencia provincial de Ciudad Real los días 31 de Marzo y 1.º de Abril próximo, con objeto de asistir como testigo al acto de juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Valdepeñas contra Nieves Eulalio Lérica por homicidio, apercibido que, de no comparecer, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar.

2897

1.166

**HEREDEROS legítimos de D. Victor Fernán Villa, Capitán del vapor "Masiandello", antes "Italia", de la marina mercante italiana;** domiciliado últimamente en Italia; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Llébena, con objeto de instruirles del contenido del artículo 169 de la ley de Enjuiciamiento criminal en el sumario número 97 de 1917 sobre muerte, según ha acordado el Juzgado de primera instancia e instrucción de dicho partido por resolución del día 23 de Febrero de 1922.

2810

1.167

**LILLENSTERN, León;** domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital de Guipúzcoa para interrogarle en causa por estafa, número 679 de 1921, instruida por virtud de denuncia formulada por el Procurador D. Angel Arizmendi, en representación de la señora Thyra de Seillere de Elisseieff.

2990

1.169

**LOPEZ MARROPE, Feliciano;** vecino que fué de Hecho (Jaca); comparecerá ante la Ilma. Audiencia provincial de Lérida el día 30 de Marzo, a las diez horas, con el fin de asistir como testigo al juicio oral de la causa que se siguió en el Juzgado de instrucción de Balaguer, con el número 16 de 1921, sobre homicidio, contra Angel Hernández, bajo multa de cinco a 50 pesetas si deja de efectuarlo sin alegar justa causa.

2841

1.169

**ORTEGA Y MUSOZ, Trinidad;** domiciliada últimamente en Valdepeñas, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante la Audiencia provincial de Ciudad Real los días 31 de Marzo y 1 de Abril próximo, con el fin de que asista como testigo al acto de juicio oral de causa seguida en el Juzgado de Valdepeñas, por homicidio, contra Nieves Eulalio Lérica, prevenido que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

2896

1.170

**PRADO, Francisco, y José Meñaca;** domiciliados últimamente en Jerez de la Frontera; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago de dicha ciudad, para prestar declaración en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado con el número 207 del año 1921.

2812

1.171

**RAMIREZ CABELLO, Juan;** cuyas demás circunstancias y domicilio se ignora; comparecerá el 8 de Abril próximo, a las once, ante el Juzgado de instrucción de Bujalance, para prestar declaración en causa 18 del 1921, sobre hurto, contra José López Cañete y otro.

2873

1.172

**ROBLES MAYENCO, Clemente;** de diez y seis años, hijo de Luis y Carmen; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de Santa Ana, número 1; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Federico González del Rivero, para prestar declaración en causa por abusos deshonestos, instruido por dicho Juzgado y Secretaría con el número 40 de 1922.

2862

1.173

**VARGAS Y VARGAS, José, y Vargas García, Demetrio;** gitanos; domiciliados últimamente en Revellinos; comparecerán el día 9 de Marzo actual, a las diez, ante la Audiencia provincial de Cáceres, y Secretaría del Sr. Hurtado, para declarar en el juicio oral de causa por hurto de caballerías, instruida por el Juzgado de Arujillo contra los mismos y otro.

2821

**REQUISITORIAS**

*Bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todos las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 614 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

5.627

**ADEVA MONTES, Domingo;** hijo de Luis y de Andrea, natural de Chamartín de la Rosa, de estado soltero, profesión abanista, de diez y ocho años de edad, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro sano; viste pantalón de kaki, chaleco y chaqueta oscuros, gorra a cuadros, botas alpargatas blancas y pañuelo al cuello, negro; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, O'Donnell, 32; procesado por hurto, en sumario número 62-1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmanar Viejo.

2850

5.628

**ALONSO COMEDOR, Daniel;** de profesión cocinero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa número 100 de 1921, por el delito de contrabando y falsedad, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de Serranos, de Valencia; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

2899

5.629

**FARCO GARRIDO, Manuel;** de veintiseis años de edad, soltero, paradero, vecino de Calaborrá, hijo de Santos y de María, hoy en ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Calaborrá.

para constituirse en prisión provisional, a disposición de la Audiencia provincial de Logroño, que la ha decretado en sumario número 5 de 1921 sobre lesiones.

5.630

2806

**BIERNABE BUENO**, Francisco; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Doctor Giner y Parlagas, número 69, segundo; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, para serlo notificado y llevarse a efecto el auto de procesamiento y prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2795

5.631

**BERNAL GOMEZ**, Julián; de veintisiete años de edad, casado, natural de San Sebastián, y cuya última residencia fué Burgos, y es hijo de Ceiso y Juliana; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, para constituirse en prisión y notificarle dicho auto, dictado contra el mismo por la Superioridad, bajo apercibimiento de que de no hacerlo así será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

2883

5.632

**BRUNDSUCH**, Antonio; natural de Alemania, de estado soltero, profesión jardinero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Puig Martí, 9, taberna; procesado por estafa, causa número 18 de 1917; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2815

5.633

**BURRIA LOPEZ**, Ernesto; de veintidós años, de estado soltero, de oficio ebanista, hijo de Manuel y de Orosia, natural de Zaragoza, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza, al objeto de constituirse en prisión y llevar a cabo las demás diligencias acordadas en causa que se le sigue por robo.

2825

5.634

**CANDE ARROYO**, Luis; natural de Barcelona, de estado casado, profesión mecánico, de cuarenta años, hijo de Enrique y Fernanda; domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Concepción de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2797

5.635

**CASERO CONDE**, José; de cuarenta y tantos años de edad, casado con Dolores Hermida Rey, vecino de Pon-

tevedra, empleado, alto, esbelto, no muy grueso, todo afeitado, cara sonrosada; procesado en causa núm. 14 del corriente año por estafa; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de instrucción de Pontevedra, con objeto de rendir indagatoria y reducirse a prisión, advertido que si deja de comparecer será declarado rebelde.

2857

5.636

**CORTES PARRA**, Cristóbal; de diez y ocho años, hijo de José y Josefa, esquilador; José Campos Juárez, de veintiocho años, hijo de Manuel y Josefa, vendedor; Araceli Romero Heredia, de veinte años, hija de Juan y de Rosario, vendedora. Estos tres naturales y vecinos de Córdoba. Antonio Reyes Flores, de treinta y dos años, hijo de Antonio y Dolores, vendedor; María Escalona Camino, de veintiséis años, hija de Manuel y Virtudes, vendedora. Estos dos naturales y vecinos de Málaga, cuyas demás circunstancias de todos y actual paradero se ignoran; comparecerán en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Estepa, para ser reducidos a prisión, que los ha sido decretada por auto de 22 de Febrero último, en sumario número 111 de 1921, por hurto, de la que podrán librarse si constituyen cada uno de ellos fianza por 500 pesetas en cualquiera de las clases que la ley ordena, y además obligación "apud acta" de comparecer ante dicho Juzgado el día 1 de cada mes, y siempre que sean llamados por el mismo, bajo apercibimiento de rebelde.

2869

5.637

**CORTIJO**, Mateo, conocido también por Juan; vecino unas veces de Córdoba y otras de Calamonte, pequeño, delgado, con la nariz larga, y cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado por hurto de metálico; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado instructor de Badajoz para notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en su contra, recibirle declaración indagatoria y constituirle en prisión en la del partido.

2827

5.638

**DIAZ GARCIA**, Francisco; natural y vecino de Córdoba, hijo de Rita, de veintisiete años, soltero, herrero, con instrucción; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba para que extinga la condena que le ha sido impuesta en causa por lesiones.

2808

5.639

**DOMENECH NAVARRO**, Miguel; de treinta y un años, soltero, jornalero, hijo de José y de Dolores, natural y vecino de Barcelona; domiciliado últimamente en la misma, calle del Este, número 1, casa de dormir; procesado por estafa, causa seguida en el Juzgado del Sur de Barcelona, sumario número 259 de 1919; comparecerá dentro del término de diez días ante la Sección tercera de la Audiencia provincial

de creba capital, para ser reducido a prisión, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde.

5.640

2798

**EXPOSITO DE LA CRUZ**, José; de veintidós a veintitrés años, soltero, quincallero, sin vecindad conocida, que estuvo últimamente en Puerto Rico; visto pantalon de pana color miel, cordoncillo, chaleco y chaqueta de lana color claro, calza botá negra de elástico, y a la cabeza lleva sombrero llamado mascalza, negro; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almedovar del Campo, para notificarle el auto de procesamiento, dictado en sumario que se le sigue por disparo y lesiones, con el número 20 de 1922, recibirle indagatoria e ingresar en la cárcel, advirtiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde.

2791

5.641

**EXPOSITO DE LA CRUZ**, Manuel; natural de Vinuesa, de estado soltero, profesión bracero, de cincuenta y un años de edad, vecino de Canillas de Aceituno, partido de Véz-Málaga; domiciliado últimamente en Canillas de Aceituno; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lucena para constituirse en prisión en la cárcel de dicha ciudad, a fin de extinguir condena de arresto mayor, impuesta en sentencia firme, dictada por la Audiencia de Córdoba.

2881

5.642

**FALCON BLANCO**, Antonio; de diez y siete años de edad, natural de Orense, de regular estatura, moreno, delgado, marcado de viruelas, viste chaqueta azul, pantalón de paño verde a rayas, calza botas, usa boina; procesado por hurto de efectos a Esperanza Bernardo Fernández; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2815

5.643

**FELIU GRINAU**, Félix; natural de Blanes, de estado soltero, profesión comercio, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa, causa número 328 de 1920; comparecerá en el término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja de Barcelona, bajo apercibimiento de otro caso e ser declarado rebelde.

2846

5.644

**FERNANDEZ CAMPA**, Joaquín; de profesión representante; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría del Licenciado don Fernando Gazinotto, calle Almirante, número 4.

2861

5.645

GALAN MARQUEN, Luis; hijo de Gregorio y Vicenta natural de La Estrella (Toledo) jornalero, soltero, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en Badajoz, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado por hurto de metálico; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado instructor de Badajoz, para notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en su contra, recibirle declaración indagatoria y constituirle en la prisión del paradero. 2828

5.646

GARCIA Y GARCIA, Juan, de veintitrés años de edad, hijo de Pedro y Petra, natural de Villanueva de la Serena, vecino de Pueblo Nuevo, soltero, minero, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Fuenteovejuna en término de diez días para ser reducido a prisión en la causa que se le sigue por atentado con el número 310 de 1918, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le pararán los perjuicios consiguientes. 2890

5.647

GARCIA HERRERO, Adolfo; de oficio labrador, de estado casado y vecino de Salamanca, cuyo actual paradero se ignora; procesado por el delito de defraudación; comparecerá dentro de diez días en el Juzgado de Instrucción de Salamanca, para ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2887

5.648

GONZALEZ, Antonio, y Antonio Cortés; procesados por el Juzgado de la Lanza de esta Corte, por contrabando de tabaco, y cuyos paraderos se ignoran; comparecerán dentro del término de diez días ante la Sección segunda de la Audiencia de Madrid y Relatoría—Secretaría del Licenciado D. Ramón Alvaroz Valdés, a ratificarse en un escrito de su letrado defensor, bajo apercibimiento de que no verificarlo se dictará la resolución que proceda y les parará el perjuicio que haya lugar. 2788

5.649

HERNANDEZ ALEGRE, Jesús; domiciliado últimamente en Anglesola (Cervera); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Antequera para ser oído como denunciado en sumario por estafa a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces el 24 de Octubre último al viajar sin billete desde Bobadilla a Huelva, instruida por dicho Juzgado, con el número 145 de 1921, apercibido de que si no lo hace le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley procesal criminal. 2799

5.650

HERNANDEZ LOSADA, Antonio;

vecino que fué de Madridejos, hoy en ignorado paradero; procesado por el Juzgado de Instrucción de dicha población en causa sobre desobediencia, decretada hoy su prisión provisional sin fianza por la Audiencia provincial de Toledo comparecerá en el término de diez días ante dicha Audiencia a responder de los cargos que contra el mismo resultan, apercibido que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que haya lugar. 2814

5.651

LOPEZ RODRIGUEZ, Juan; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa por hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción de Ayamonte; comparecerá ante la Audiencia provincial de Huelva en el término de diez días a responder de los cargos que contra el mismo resultan en la expresada causa, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar. 2843

5.652

MARTIN, Pedro José; domiciliado últimamente en Málaga, Pulideros, 14; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Antequera para ser oído en sumario por estafa a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces el 24 de Octubre último, al viajar sin billete desde Bobadilla a Antequera, instruida por dicho Juzgado con el número 145 de 1921, apercibido de que si no lo hace le parará el perjuicio a que haya lugar, según dispone la ley de Enjuiciamiento criminal. 2794

5.653

MATEU MARTINEZ, Francisco; natural de Ollería, partido de Albalá (Valencia), de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Arenas, 4, 1.ª 1.ª; procesado por hurto, causa número 216, rollo 3.902 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría del Sr. Sinerro, para serle notificado el auto de prisión dictado por la Superioridad en 26 de Diciembre pasado, y llevar la misma a efecto, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde. 2870

5.654

MOLINER SERRANO, Eduardo; de estado soltero, profesión metalúrgico, de veintitrés años de edad, hijo de Blas y de Concepción; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Constitución, 74; procesado por coacción, en sumario número 277-3.239 de 1920; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sur de Barcelona, para ingresar en la prisión Celular, por haberle decretado la prisión la Superioridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2804

5.655

MORALES, Pedro, que usa también el de Antonio Gimeno, natural de Merquienza, de estado soltero, profesión corredor, de treinta años; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por el delito de estafa, causa 280 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Lérida, a responder de sus cargos, previniéndole que en otro caso será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. 2854

5.656

MORENO JIMENEZ, Adolfo; natural y vecino de Albuñol, de veintiocho años de edad, casado, hijo de Jaime y de Clementina, jornalero, moreno, alto, gordo, picado de viruelas, se le llama para que comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Albuñol en el término de diez días, al objeto de ser constituido en prisión para responder de los cargos que le resultan en la causa seguida contra el mismo, número 32 de 1920, sobre estafa. 2856

5.657

MUNOZ, Manuel; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Doctor Giner y Partagas, número 69, segundo; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, para serle notificado y llevarse a efecto el auto de procesamiento y prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2796

5.658

NAVEDAD HERRERA, Antonio; hijo de Juan y de Clara, de cincuenta y ocho años, natural y vecino de Ubeda, soltero, del campo, sin instrucción y con antecedentes penales, cuyo actual paradero se ignora, así como sus señas personales; procesado por el delito de disparo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Ubeda, con objeto de proceder a su prisión, según está acordado por la Audiencia de Jaén, en virtud de hallarse comprendido en el caso tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 2822

5.659

NUNEZ RAMIREZ, Fernando Bernardino; natural de Castuera, vecino de Córdoba, hijo de Emilio y de Magdalena, de veinticuatro años, soltero, jornalero; procesado por disparo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba, apercibido, en otro caso, de declarárselo rebelde. 2876

5.660

PALMA DE LOS SANTOS, Joaquín; súbdito portugués y vecino de Isla Cristina (Huelva); procesado por el delito



lto de esta; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ayamonte, en término de diez días, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2842

5.661

**PARRERO PERIS, Juan;** natural de Tarragona, de estado soltero, profesión mecánico, de diez y seis años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Conde del Asalto, número 95, barraca; procesado por esta; frustrada y nombre supuesta; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

2802

5.662

**PASCUALES SANTIOLA, D'Quinzio;** de treinta y cinco años, hijo de Sabatino y de María, soltero, natural de Biella (Italia), vecino de Chiklavoguín; procesado en causa sobre atentado y lesiones, número 120 de 1921; comparecerá ante el Juzgado de San Roque, Secretaría del Sr. Ortiz, para ser reducido a prisión, en el término de diez días.

2860

5.663

**PEÑA ALBERO, Francisco;** de estado soltero, profesión vidriero, de veintidós años de edad, hijo de Francisco y de María; domiciliado últimamente en calle Robres, 138, Sans (Barcelona); procesado por coacciones en sumario número 271 3.339 de 1920; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur de Barcelona, para ingresar en la prisión celular, por haberle decretado la prisión la Superioridad, bajo apercibimiento de declararle rebelde.

2799

5.664

**PEREZ GÓMEZ, Antonio;** natural de Alburquerque el Grande, soltero, jornalero, de veintidós años de edad, hijo de Antonio y de Dolores, domiciliado últimamente en Málaga, calle Lara, 26; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Estepona para ser constituido en prisión sin fianza, por haberle así decretado la Superioridad por auto de 13 de febrero de 1922, en causa número 78 de 1920, sobre hurto, conforme al artículo 501 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2805

5.665

**PEREZ GÓMEZ, Antonio;** de diez y nueve años, soltero, hijo de Antonio y de Dolores, natural de Alburquerque el Grande, y con residencia últimamente en Málaga; procesado por hurto de una joya, en causa número 427 de 1920; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de ins-

trucción de San Roque, Secretaría del Sr. Platero, para ser indagado y reducido a prisión.

2889

5.666

**PEREZ GRANADOS, Antonio;** natural y vecino de Jerez de la Frontera, en el barrio de la Plata, y cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá en el Juzgado de instrucción del Puerto de Santa María dentro del término de diez días a responder de los cargos que le resultan en causa que contra el mismo y otros se instruye por robo, apercibido que si no comparece será declarado rebelde.

2816

5.667

**PEREZ PAZ, Angel;** hijo de Vicente y de Marciana, natural de Buenos Aires, profesión mecánico, de estado soltero, de diez y siete años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador de Sevilla y Secretaría del Licenciado D. Fernando Canzino, calle Almirante Apodaca, número 4.

2801

5.668

**PLAZA FERNANDEZ, Francisco;** de veinticinco años, soltero, ambulante, natural y vecino de Madrid; domiciliado últimamente en las Ventas del Espíritu Santo calle de Canillas, número 23, casa de Chamberí, el cual iba acompañado de una mujer llamada Crispula Carrascosa Morouende, y el cual estuvo el 10 de Septiembre último en Villa de D. Padrique; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Quintanar de la Orden para notificarle auto de procesamiento y prisión en causa por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2817

5.669

**RAMÍREZ, Cándido;** natural de Granada, de unos veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Granada; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de Sevilla.

2891

5.670

**RODRIGUEZ TUBELAS, Ignacio;** natural de La Cañiza (Pontavedra), de estado soltero, de veintiseis años de edad, profesión Abogado, Registrador interino de la Propiedad que fué del partido de Cervera del Río Alhama durante los meses de Mayo, Junio y Julio de 1921, cuyo último domicilio se ignora; procesado por esta en sumario número 17 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cervera del Río Alhama, para notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pasarle el perjuicio que haya lugar.

2847

5.671

**RUBEO CARBO, Antonio;** natural de Hospitalet de Llobregat, de estado soltero, profesión fundidor, de diez y nueve años de edad, hijo de Emilio y Carmen; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Sagunto, 5; procesado por coacciones en sumario 727-3.339 de 1920; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del Sur de Barcelona, para ingresar en la prisión celular por haberle decretado la prisión la Superioridad, bajo apercibimiento de declararle rebelde.

2860

5.672

**SAGUNTO MANUEL, Julián;** de unos cuarenta y seis años de edad, jornalero, hijo de padres desconocidos, natural de San Juan de Puerto Rico, sin domicilio fijo, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en causa sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tarragona.

2820

5.673

**SALTO GARCIA, Vicente del;** de veinticuatro años, hijo de padre desconocido y de Manuela, soltero, natural y vecino de Martos, panadero, y Francisco Martínez Alcaraz, de veinticuatro años, hijo de Reyes y Francisca, soltero, natural de Málaga, vendedor; procesados por hurto; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, apercibidos, en otro caso, de declararse rebeldes.

2877

5.674

**SANDANO FERNANDEZ, Antonio;** natural de Pazo de Valongo, de estado viudo, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Pazo de Valongo, partido judicial de Orense; procesado por infracción de la ley de Emigración; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, Secretaría del Sr. Pita.

2901

5.675

**SANCHEZ DIAZ, Juan;** hijo de José y de Josefa, natural de Sancejo, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Sancejo, calle Torosillo; procesado por hurto en causa número 68 de 1909; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Antequera a ingresar en prisión, apercibido que, si no lo hace, será declarado rebelde y se pasará el perjuicio a que haya lugar conforme a ley.

2792

5.676

**SOLER ESCUDER, Juan (a) "Macarrifias";** natural de Buenos Aires, de estado soltero, profesión vidriero, de diez y siete años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediodía, número 5, primero; procesada

por hurto, causa número 515, rollo 7.884 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta de Barcelona, Secretaría de D. Alejandro Simarro, para serle notificado el auto de prisión dictado por la Superioridad en 21 de Febrero y llevar la misma a cumplimiento, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde. 2859

5.577

SORIANO, Simforiano (a) "Nene"; cuyo segundo apellido se ignora, así como su actual paradero, cuya última vecindad ha sido Linares; comparecerá ante el Juzgado de dicha ciudad, para constituirse en prisión, por término de diez días, por razón del sumario número 15 de 1922 sobre estafa. 2855

5.578

TORRESILLAS ARIAS, Juan; cuyas circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en causa por hurto de prendas a Juan Alba Corderero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Córdoba, sito calle Góngora, sin número, a prestar declaración y responder de los cargos que le resultan en el referido sumario, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar. 2875

5.579

CID BRUNCO, Luis; hijo de Lucas y de Margarita, natural de Barja (Orense), de estado soltero, profesión braceró, de veintitres años de edad; domiciliado últimamente en Barja; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores Mérida, número 13, D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 25 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega. JG—1755

5.580

COLMAN SANCHEZ, Francisco; hijo de Luis y de Rosario, natural de Madrid, parroquia de San Andrés, distrito de La Latina; domiciliado en el punto expresado, soltero, encuademador, de veintitres años de edad; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la fecha en que se publique esta requisitoria, ante el Alférez Juez instructor del Batallón Expedicionario del Regimiento de Infantería Zaragoza, número 12, D. Eliseo Varela Castro, residente en Melilla; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Sidi-Salat, 27 de Enero de 1922.—El Alférez Juez instructor, Eliseo Varela de Castro. JG—1929

5.581

COMANGES ARRO, Esteban; hijo de El y de María, natural de Puigcerdá, Ayuntamiento de ídem, provincia de Tona; de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, esta-

brador, de veintidós años de edad, estatura 1,621 metros; domiciliado últimamente en Puigcerdá, provincia de Gerona; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores Alfonso XII, 3.º de Montaña, D. Antonio Martíná Guzmán, residente en Vich; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vich, 25 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Antonio Martíná. JG—1954

5.582

CONSELO CASAS, Manuel; hijo de José y de Peregrina, natural de San Juan de Poyo, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años de edad, cuyas señas son: cuerpo alto, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; color bueno, barba no tiene; domiciliado últimamente en San Juan de Poyo; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor Alférez de Fragata de la Armada, Ayudante de Marina de Sangenjo, D. Rosendo Novo Castro, a responder de los cargos que le resulten en sumaria de prófugo que se le instruye por no haberse presentado en 23 del actual en esta Comandancia de Trozo, a recibir la orden de ingresar en el servicio de la Armada.—Sangenjo, 28 de Enero de 1922. El Alférez Juez instructor, Rosendo Novo. JG—1911

5.583

CHAOS LOPEZ, Reinaldo; hijo de José y Generosa, natural de Oireos, Ayuntamiento de Cairrel, provincia de Lugo; de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,530 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Roberto Romero Molezún; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 24 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero. JG—1505

5.584

DACASA DACASA, Jovón; hijo de Florentino y de María, natural de Cardella (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cardella (Orense); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 24 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega. JG—1790

5.585

DALANA DILGUEZ, Prudencio; hijo de Miguel y de Gertrudis, natural de San Fiz, Ayuntamiento de La Vega, provincia de Orense, de veintidós años de edad; comparecerá en el término de treinta días

ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza.—Oriado, 25 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez. JG—1824

5.586

DIÁZ SARIEGO, Marcelino; hijo de Francisco y de Florentina, natural de Riosa, Ayuntamiento de ídem, provincia de Oviedo; de estado soltero, profesión minero, estatura 1,636 metros; domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Roberto Romero Molezún; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 27 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero. JG—1924

5.587

DOMENECH CAMPANY, José; hijo de José y de Joaquina, natural de Baicoba, provincia de Alicante, de oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,700 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguileña, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, estado soltero; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Cazadores Alcántara, 14 de Caballería, D. Alfredo Corbalán Reina, residente en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 23 de Enero de 1922.—El Teniente Juez instructor, Alfredo Corbalán. JG—1730

5.588

DOMENECH PERIS, Miguel; entablé permisa para el ejército de África, en la Caja de recluta de esta capital, número 37, con nombre supuesto, el 21 de Febrero de 1921; procesado en causa por el delito de uso de nombre supuesto; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán de Infantería D. Ramiro Llamas del Toro, Juez instructor de dicha causa, en su domicilio, calle Médanes, número 1, segundo, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Valencia, 4 de Febrero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Ramiro Llamas. JG—1862

5.589

DOMINGUEZ AMADOR, Miguel; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Vhuje (Orense), de estado soltero, profesión fornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores Mérida, núm. 13, don Enrique Ortega Correa, residente en el cuartel de San Francisco, de Orense; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 26 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega. JG—1835

5.590

DOMINGUEZ LOPEZ, Manuel; hijo de



Francisco y de Andrea, natural de Monzón, Ayuntamiento de Savinar, provincia de Lugo, profesión labrador, de veintinueve años de edad, estatura 1,610 metros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería el Príncipe, número 3, D. Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza. Oviedo, 27 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.

JG—1847

5.694

DUAIGUES REIC, Agustín; hijo de Agustín y de Teresa, natural de Margalef, parroquia de San Miguel, Ayuntamiento de Margalef, ayuntamiento de Margalef, Juzgado de primera instancia de Falset, provincia de Tarragona, distrito militar de la cuarta Región de veinticinco años de edad, estado soltero, de oficio mecánico, estatura 1,720 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poblada, boca grande, color moreno, frente regular, aire regular, producción buena; procesado por falta a incorporación a filas; comparecerá en término de treinta días, desde publicación, ante el Sr. Juez instructor don José Herrero de la Cruz, Aiférez del séptimo Regimiento de Artillería ligera, domiciliado en Mataró, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Mataró, 26 de Enero de 1922.—El Aiférez Juez instructor, José Herrero.

JG—1783

5.692

ECHAVARRI ECHARRI, Elías; hijo de Braulio y de Eulobia, natural de Echavarrí (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,660 metros de estatura, pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano, aire marcial; domiciliado últimamente en Echavarrí; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Pamplona, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. José Lamuela, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 17 de Enero de 1922.—El Juez instructor, José Lamuela.

JG—1876

5.693

ECHETE IGOA, Luis; hijo de Juan Bautista y de Francisca, natural y vecino del Ayuntamiento de Vera (Navarra), de estado soltero, de veintinueve años de edad, estatura 1,740 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba nascente, boca pequeña, color sano, frente estrecha, aire marcial; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 12 Regimiento de Artillería pesada, D. Ramón Marzal Albarrán, residente en Santoña (Santander), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santoña, 21 de Enero de 1922.—

El Capitán Juez instructor, Ramón Marzal.

JG—1894

5.694

ELEIZOLA ENCARNACION, Tomás; hijo de Juan y de María, natural de Ibarra (Vizcaya), de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años de edad, estatura 1,660 metros, del sorteo para el reemplazo de 1921, por el Ayuntamiento de Ibarra; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Durango, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en esta plaza, ante el Juez instructor D. Santiago López Bago Baccor, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía, número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 4 de Febrero de 1922.—El Juez instructor, Santiago López Bago.

JG—1845

5.695

ELIZABETH IRAZOQUI, Victoriano; hijo de Mariana, natural de Lesaca (Navarra), de estado soltero, profesión minero, de veintinueve años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,610 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba nascente, boca grande, color rubio, frente alta, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Echarri; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Pamplona, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. José Lamuela, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 13 de Enero de 1922.—El Juez instructor, José Lamuela.

JG—1822

5.696

ESCOBAN VARGAS, Manuel; hijo de Manuel y de María Encarnación, natural de Torrox, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión zapatero, de veintinueve años de edad, estatura 1,675 metros, color sano, pelo castaño, ojos claros, nariz regular, boca regular, barba poblada; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días, bien por escrito o personalmente, ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Ingenieros de Melilla, D. Manuel Blanco Gracia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 26 de Enero de 1922.—El Teniente Juez instructor, Manuel Blanco.

JG—1776

5.697

ESPINOSA LETURIA, José; natural de Vergara (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,720 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos garzos, nariz aguilada, barba poblada, color sano, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Pasajes; sujeto a expediente por deserción, por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en

San Sebastián, ante el Juez instructor D. José Lamuela, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 14 de Enero de 1922.—El Juez instructor, José Lamuela.

JG—1865

5.698

ESTEVEZ RODRIGUEZ, Carlos; hijo de Antonio y de Desaja, natural de Entrín (Orense), de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Entrín; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores Mérida, número 13, D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 25 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega.

JG—1892

5.699

ETAYO GOMEZ, Severino; hijo de Luis y de Vicenta, natural de Abaigar (Navarra), de estado soltero, profesión barbero, de veintinueve años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,570 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos ídem, nariz pequeña, barba serrada, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Abaigar; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Pamplona, para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. José Lamuela, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 13 de Enero de 1922.—El Juez instructor, José Lamuela.

JG—1864

5.700

EXPOSITO TERES, José; hijo de Patrocinio y de María, natural de Molterusa (Lérida), de estado soltero, profesión carpintero, de veintinueve años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,710 metros, del sorteo para el reemplazo de 1921, por el Ayuntamiento de Molterusa; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Lérida, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en esta plaza, ante el Juez instructor D. Santiago López Bago Baccor, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía, número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 28 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Santiago López Bago.

JG—1907

5.701

FARIÑA MATO, Manuel; hijo de José y de Juana, natural de Touro, parroquia de Vilariño, Ayuntamiento de Regueño, provincia de Coruña, de estado casado, profesión labrador, de veintinueve años de edad, estatura 1,630 metros, color bueno, pelo castaño, cejas ídem, boca ídem, na-

riz regular, boca ídem, barba ninguna; domiciliado últimamente en Touro, provincia de La Coruña; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza. Oviedo, 26 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.

JG—1835

5.702

FERNANDEZ DACAL, Faustino; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Pinca (Orense), de veintitín años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores Mérida, número 13, D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Francisco, en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Orense, 27 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega.

JG—1844

5.703

FERNANDEZ GARCIA, Juan; hijo de Francisco y de Esperanza, natural de Carnayo, Ayuntamiento de Tapia, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza.—Oviedo, 24 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.

JG—1816

5.704

FERNANDEZ MENENDEZ, David; hijo de Joaquín y de Cándida, natural de Rubiano, Ayuntamiento de Grado, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,750 metros, color bueno, pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, boca regular, barba afeitada; domiciliado últimamente en Rubiano, provincia de Oviedo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Zapadores Minadores, D. Francisco Ruiz del Castillo, que reside en esta plaza.—Oviedo, 4 de Febrero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Francisco Ruiz.

JG—1845

5.705

FERNANDEZ MOURE, Antonio; hijo de Manuel y de Gertrudis, natural de Villay San Salvador, Ayuntamiento de Chantada (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,650 metros; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Zamora, número 12, D. Roberto Romero Maza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Santiago, 1 de Febrero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero.

JG—1921

5.706

FERNANDEZ PEREZ, Avelino; hijo de José y de Saturnina, natural de Ca-

bral, Ayuntamiento de Allande, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,530 metros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos verdosos, nariz regular, boca ídem, barba poca; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza.—Oviedo, 24 de Enero de 1922. El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.

JG—1812

5.707

FERNANDEZ PEREZ, Francisco; hijo de José y de Dolores, natural de Lamas (Orense), de veintitres años de edad; domiciliado últimamente en Lamas (Orense); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores Mérida, número 13, D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Orense, 25 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega.

JG—1893

5.708

FERNANDEZ RODONELLI, Valentín; hijo de José y de Teresa, natural de Las Gallinas, Ayuntamiento de Salas, provincia de Oviedo, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,635 metros, color bueno, pelo castaño cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, boca ídem, barba afeitada; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza.—Oviedo, 22 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.

JG—1813

5.709

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Rafael; hijo de Isafas y de Adelaida, natural de San Esteban (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintitín años de edad, estatura 1,389 metros; domiciliado últimamente en San Esteban (Orense); procesado por faltar a concentración a la Caja de Orense; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Batallón Cazadores Mérida, número 13, D. José Pérez Pérez, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Orense, 15 de Enero de 1922.—El Alférez Juez instructor, José Pérez Pérez.

JG—1827

5.710

FERNANDEZ SANCHEZ, Juan; hijo de Ana y de Irene, natural de Olegin, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión panadero de veinte años de edad; a quien se le sigue expediente de prófugo por falta de presentación en esta Comandancia de Marina el día 29 de Diciembre último, para recoger su Cartilla naval; domiciliado últimamente en Raza (Valencia); comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de corbeta de la Armada D. José Camuana y Reig, Barón de Petriño, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, para

responder en dicho expediente, y caso de no verificarlo dentro del plazo señalado, será declarado prófugo.—Valencia, 9 de Febrero de 1922.—El Juez instructor, Barón de San Petriño.

JG—1956

5.711

FERNANDEZ SEARA, Gabriel; hijo de Manuel y de María, natural de Polgo (Orense), de estado soltero, de veintitín años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores Mérida, número 13, D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Orense, 26 de Enero de 1922. El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega.

JG—1826

5.712

FIDALGO ALEJANDRO, Agustín; hijo de Casareo y de Serafina, natural de Villadequinto, Ayuntamiento de Carballo, provincia de Orense, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitres años de edad; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza.—Oviedo, 25 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.

JG—1836

5.713

FIDALGO DONADO, José; hijo de Manuel y de Benita, natural de Oteiro (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintitres años de edad; domiciliado últimamente en Oteiro (Orense); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores Mérida, número 13, D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Orense, 27 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega.

JG—1843

5.714

GALGERAN CASTELLO, Juan; hijo de Nemesio y de Dolores, natural de Tortosa (Tarragona), vecindado últimamente en Barcelona, nació el 8 de Marzo de 1897, de oficio mecánico, sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos rubios, nariz y barba regulares, color rojo, estatura 1,764 metros; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Melilla, D. Rafael del Castillo y Martínez, residente en Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Melilla, 26 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Rafael del Castillo.

JG—178

5.715

GAMIO ITURBIDE, Juan; hijo de Basilio y de María, natural de Iruña (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, para

Las personales son: estatura 1,538 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba poca, boca regular, color pálido, aire marcial; domiciliado últimamente en Irurita; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Pamplona, para su destino Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. José Lamuela Lazpur, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 14 de Enero de 1922.—El Juez instructor, José Lamuela. JG—1868

5.716

GARCIA ALONSO, Enrique; hijo de Ceferino y de Feliciano, natural de Navarrosales, partido de Béjar, nació en 26 de Enero de 1891, de oficio jornalero, estado soltero, estatura 1,555 metros, pelo rojo, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba regular, boca regular, color bueno, aire marcial, producción buena; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería La Victoria, número 76, D. Inocencio Barrueco Bajo, residente en Salamanca.—Salamanca, 29 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Inocencio Barrueco. JG—1397

5.717

GARCIA ALVAREZ, Luis; hijo de Fernando y de Carmen, natural de Gandias (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,550 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba naciente, boca regular, color bueno, frente amplia, aire del país, producción buena; domiciliado últimamente en Gandias; sujeto a expediente por faltar a concentración a la Caja de Orense; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Batallón Cazadores Mérida, número 12, D. José Pérez Pérez, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Orense, 15 de Enero de 1922.—El Alférez Juez instructor, José Pérez Pérez. JG—1829

5.718

GARCIA BORT, Vicente; hijo de Vicente y de Antonia, natural de Cuevas de Vinsonia, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,650 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada; domiciliado últimamente en Francia; encartado por la falta grave de desertión, con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del 9.º Regimiento de Artillería Ligera, D. Fernando Cuervo Arrizabalaga, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Zaragoza, 1.º de Febrero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Fernando Cuervo. JG—1879

5.719

GARCIA FERNANDEZ, Francisco; hijo de Juan y de Josefa, natural de Madrid, Distrito de la Latina, profesión jornalero, del reemplazo de 1917, estatura cuando ingresó en Caja 1,703 metros; avocinado últimamente en Madrid, distrito de la Latina; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del 12 Regimiento de Artillería Ligera, D. Andrés Otermin Huarte, residente en Vicálvaro (Madrid), bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Vicálvaro, 4 de Febrero de 1922.—El Alférez Juez instructor, Andrés Otermin. JG—1973

5.720

GARCIA GARCIA, Manuel; hijo de Manuel y de Esperanza, natural de Santa Elena, Ayuntamiento de Allande, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza.—Oviedo, 24 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez. JG—1319

5.721

GARCIA PEGA, Ricardo; hijo de Pablo y de Juana, natural de Partoria (Orense), de profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Partoria; procesado por faltar a concentración a la Caja de Orense; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Batallón Cazadores Mérida, número 12, don José Pérez Pérez, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Orense, 15 de Enero de 1922.—El Alférez Juez instructor, José Pérez Pérez. JG—1838

5.722

GARCIA TABOADA, Ramón; hijo de Antonio y de Luisa, natural de Pinchás (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Pinchás (Orense); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores Mérida, número 12, D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Orense, 25 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega. JG—1891

5.723

GARIBOLA BOIRA, Higinio; hijo de Vicente y de Josefa, natural de Cuevas Vitorrosa (Castellón), de estado soltero, profesión coroncero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,770 metros, pelo castaño, cejas finas, ojos pardos, nariz roma, barba crecida, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Ignorada paradesa y sujeto a expediente por haber faltado a concentra-

ción a la Caja de Recluta de Barcelona, número 52, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Ubaldo Martínez de Septién, Comandante de Ingenieros con destino en San Sebastián; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián a 17 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Ubaldo Martínez de Septién. JG—1877

5.724

GIL FORNIEZ GRISON, Juan; hijo de Juan y de Avelina, natural de Palacios Rubios, partido de Peñaranda; nació en 16 de Marzo de 1899, profesión jornalero, estado soltero, estatura 1,640 metros, pelo negro, cejas negras, ojos castaños, nariz regular, barba nada, boca regular, color bueno, frente regular y producción buena; residiendo últimamente en Mieres; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería La Victoria, número 76, D. Inocencio Barrueco Bajo, residente en Salamanca.—Salamanca, 25 de Enero de 1922.—Inocencio Barrueco. JG—1998

5.725

GIL ANGELO, Vicente; hijo de Vicente y de María, natural de Navajas (Castellón), de estado soltero, profesión contramaestre, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba regular; domiciliado últimamente en Barcelona y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barcelona, número 53, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Miguel Burgués Ganuza, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantería Valencia, número 23, de guarnición en Santander; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 17 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Miguel Burgués. JG—1890

5.726

GIL COLONIER, Colontino; hijo de Enrique y de Francisca, natural de Mesqueruela, Ayuntamiento de ídem, provincia de Teruel; de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,680 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente regular, aire marcial, particulares ninguna; domiciliado últimamente en Francia, encartado por la falta grave de desertión, con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del noveno Regimiento de Artillería Ligera, D. Fernando Cuervo Arrizabalaga, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Zaragoza, 31 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Fernando Cuervo. JG—1885

5.727

GIL VAZQUEZ, Alberto; hijo de José y Filomena, natural de Viveros, provincia de Albacete, de veintidós años de edad

domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por desertión; comparecerá ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Guadalajara, número 24, D. Antonio de Escofet, Valero, con residencia en esta ciudad, treinta días después de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, conminándose con ser declarado rebelde caso de no comparecer.—Valencia, 30 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Antonio de Escofet. JG—1928

5.726

**GOLDARACENA ARBILLAGA**, Francisco; hijo de Joaquín y de Juana, natural de Lurzun (Navarra), de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura, 1,710 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba para boca regular, color bueno, frente espaciosa, etc. marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Francia, según se dice, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas de Pamplona, para su destino a Cuervo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Ubaldo Martínez de Septién, Comandante de Ingenieros con destino en el primer Regimiento de Zafadores Minadores, de guarnición en San Sebastián; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián a 11 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Ubaldo Martínez de Septién. JG—1878

5.729

**GOLDARAZ URTASUN**, hijo de Pedro y de Josefa, natural de Escaín (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,580 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos ídem, nariz aguileña, barba poblada, boca grande, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Escaín y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas de Barcelona, para su destino a Cuervo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor D. José Lamuela, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián a 13 de Enero de 1922.—El Juez instructor, José Lamuela. JG—1867

5.730

**GOMEZ DOMINGUEZ**, Guillermo; hijo de Antonio y Albina, natural de San Pedro de Tranes, Ayuntamiento de Puento Domingo Flores (León), de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por el delito de desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores de Talavera, número 13, Teniente D. Ramón Prosper Martín, en el término de treinta días; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tortosa, 1 de Enero 1922.—El Teniente Juez instructor, Ramón Prósper.

5.731

**GOMEZ GONZALEZ**, Martín; hijo de Aniceto y de María, natural del Ayuntamiento de Reinoso (Santander), de veintiocho años de edad, soltero, de oficio comercio, su estatura 1,641 metros, sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba cerrada, boca regular, color moreno, frente despejada, aire bueno; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del duodécimo Regimiento de Artillería Pesada, D. Ramón Marzal Albarrán, residente en Santoña (Santander); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde a la Nación.—Santoña, 20 de Enero de 1922. El Capitán Juez instructor, Ramón Marzal. JG—1896

5.732

**GONZALEZ BERNARDO**, Ryszén; hijo de José y de María, natural de Pasillas, Ayuntamiento de Euzar, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,620 metros, color bueno, pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba saliente; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, don Antonio Jiménez.—Oviedo, 24 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez. JG—1792

5.733

**GONZALEZ ESTEVEZ**, Angel; hijo de José y de María, natural de Nieves, Ayuntamiento de ídem provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Nieves; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Angel Lloveres Abelleira, en la plaza de Vigo; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo a 23 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Angel Lloveres. JG—1947

5.734

**GONZALEZ FERNANDEZ**, Agustín; hijo de Luis y de Remedios, natural de Ferreiros (Orense), de veintidós años; domiciliado últimamente en Ferreiros (Orense); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Fernando, sito en Orense; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 26 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega. JG—1828

5.735

**GONZALEZ FERNANDEZ**, Baltasar; hijo de Evaristo y de Vicenta, natural de Sobrado, Ayuntamiento de Tamayo, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor P. César Casañón Touchard, en

la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 26 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, César Casañón. JG—1887

5.736

**GONZALEZ GONZALEZ**, Camilo; hijo de Camilo y de Carmen, natural de Remender, Ayuntamiento de Sarria, provincia de Lugo, profesión labrador, de veintidós años de edad; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza. Oviedo, 27 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez. JG—1846

5.737

**GONZALEZ MARTIN**, Benjamín; hijo de Jenaro y de Paula, natural de Laxmo (Orense), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores Mérida, número 13, D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 23 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega. JG—1789

5.738

**GONZALEZ PEREZ**, Adolfo; hijo de José Benito y de Francisca, natural de Dacón (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores Mérida, número 13, D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 27 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega. JG—1849

5.739

**GUERREIRO VALERO**, Agustín; hijo de Benigno y de Asunción, natural de Arcediogo, Ayuntamiento de Santiso (Coruña), de veintisiete años de edad, estatura 1,590 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del 9.º Regimiento de Artillería ligera, D. Fernando Cuervo Arrizabalaga, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 31 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Fernando Cuervo. JG—1922

5.740

**GUTIERREZ PABLOS**, Victorino; hijo de Angel y de María Cruz, natural de Baracaldo (Vizcaya), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años de edad, estatura 1,537 metros, del sorteo para el reemplazo de 1920, por el Ayun-

tamiento de Baracaldo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Bilbao, para su destino a Cuengo; comparecerá dentro del término de treinta días, en esta plaza, ante el Juez instructor D. Santiago López Bago Baquer, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Andaluza, número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santona, 4 de Febrero de 1922.—El Juez instructor, Santiago López Bago. JG—1916

5.744

HERNANDEZ GUTIERREZ, Cándido; hijo de Esteban y de Bienvenida, natural de La Orotava, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad, estatura 1,620 metros, pelo negro, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba idem, boca idem, color sano, frente regular; domiciliado últimamente en La Orotava, provincia de Canarias; procesado por la falta grave de deserción, por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Tenerife número 64, D. Manuel Sánchez Rullán, residente en Santa Cruz de Tenerife, cuartel de San Carlos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 20 de Enero de 1922.—El Teniente Juez instructor, Manuel Sánchez Rullán. JG—1914

5.743

HERNANDEZ PÉREZ, Julián; hijo de Regolio y de María, natural de Cibeca, provincia de Guadalupe, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,650 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial; domiciliado últimamente en Francia; encartado por la falta grave de deserción, por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del 9.º Regimiento de Artillería ligera, D. Fernando Cuervo Arrizabalaga, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 31 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Fernando Cuervo. JG—1984

5.743

HIDALGO MURAL, Félix; hijo de Cipriano y de Juana, natural de Hecho (Huesca), de estado soltero, profesión alfarero, de veintidós años de edad, estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en Olorón (Francia), Rue Lamalle, número 27; procesado por la falta de concentración; comparecerá en término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor del Depósito de caballos armentales de la quinta Zona Pecuaría, Teniente D. Francisco Gómez Martínez, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica en el plazo señalado, conforme previene el artículo 664 del Código de Justicia militar.—Zaragoza, 1 de Febrero de 1922.—El Juez instructor, Francisco Gómez Martínez. JG—1983

5.744

HIDOBRO DIEZ, Jacinto; natural de Haz de Anerio, de estado casado, profesión marino, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por deserción del vapor español "Igotz Mendí", en el puerto de Nueva York; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Oficial segundo de la Reserva naval, don Alfonso Méndez Alvarez, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.—Portugalete, 1 de Febrero de 1922. El Juez instructor, Alfonso Méndez. JM—1853

5.745

PUJRI LOYARTE, José; hijo de Francisco y de Concepción, natural y vecino de Guzueta (Navarra), de estado labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,730 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz abultada, barba no ciente, boca regular, color sano, frente regular; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 12.º Regimiento de Artillería pesada, D. Ramón Marzá Aburrán, residente en Santona (Santander), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santona, 11 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Ramón Marzá. JG—1937

5.746

IBARRIZ SAN JUAN, Facundo; hijo de Antonio y de Laura, natural de Alventosa, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Alventosa (Teruel), estatura 1,625 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos claros, nariz recta, barba medio poblada, boca regular, con una cicatriz en la cabeza; encartado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Aragón, número 21, D. José Toledo García, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 1 de Febrero de 1922.—El Comandante Juez instructor, José Toledo. JG—1973

5.747

IGLESIAS CASTRO, Manuel; hijo de Balbino y de Concepción, natural de Pazos (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Pazos; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores Mérida, número 13, D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 27 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega. JG—1852

5.748

IGLESIAS TOUZA, Manuel; hijo de José y de Florentina, natural de Jaso-vetra (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su

pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores Mérida, número 13, D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 23 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega. JG—1788

5.749

IMAZ EZAGUIRRE, Francisco; hijo de Radio y de Juana, natural de Aiaun, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, oficio jornalero, de treinta y seis años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Artillería de posición, D. Bernardo San Prinos Sebastián, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Segovia, 7 de Febrero de 1922. El Capitán Juez instructor, Bernardo San Prinos. JG—1919

5.750

ITZOIZ ITURRAIDE, Javier; natural de Condca de Ansoain (Navarra), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, cejas cejas personales son; estatura 1,620 metros, pelo negro, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, aire marcial; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Pamplona, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. José Larruola, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 12 de Enero de 1922.—El Juez instructor, José Larruola. JG—1833

5.751

LAPUENTE SOSA, Juan de Dios; hijo de Miguel y de Isabel, natural de Lorea, provincia de Murcia, de estado soltero, de veintidós años de edad, marino de segunda de la Armada, siendo sus señas: pelo rubio, ojos castaños, barba poca, color moreno, tiene una cicatriz en el parietal derecho; procesado por el delito de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán del primer Regimiento de Infantería de Marina, de guarnición en esta ciudad, D. Manuel Aguilar Tablada, para responder a los cargos que le resulten en la mencionada causa, bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo señalado será declarado rebelde.—San Fernando, 30 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Manuel Aguilar Tablada. JM—1923

5.752

LEON ALEMANY, Eduardo; hijo de Manuel y de Emilia, natural de Villafraanca (Navarra), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, cejas cejas personales son; estatura



ra 1,620 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba angular, boca regular, color sano, frente ancha; domiciliado últimamente en Margat (Barcelona); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Tarrasa, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Vitoria, ante el Juez instructor D. Luis de la Lombana Esquivel, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Cuenca, número 27, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 20 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Luis de la Lombana. JG—1945

5.753

**LESACA MICHELENA, José María;** hijo de Rafael y de Juana, natural de Lesaca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, sus señas personales son: estatura 1,630 metros, pelo negro, cejas rubias, ojos blancos, nariz pequeña, barba regular, boca ídem, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente de Lesaca, provincia de Navarra; procesado por la falta de concentración; comparecerá en término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Santiago Martínez Guardiola, Juez instructor del Regimiento Cazadores Almansa, 13 de Caballería, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 17 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Santiago Martínez. JG—1856

5.754

**LIFRANA LOSADA, Decidato;** hijo de Vicente y de Francisca, natural de Corporales, Ayuntamiento de Truchas, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,615 metros; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Zaragoza, número 12, D. Roberto Romero Moleznán, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 27 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero. JG—1903

5.755

**LOPEZ VAZQUEZ, Antonio;** hijo de Francisco y de Dominga, natural de Gales, Ayuntamiento de Carballido, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Zaragoza, número 12, D. Roberto Romero Moleznán, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 20 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero. JG—1919

5.756

**BLADOS PRINABENZI, Manuel;** hijo de

Antonio y de María, natural de Ribera de Cardós, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,657 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca ídem, barba ídem; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores Alfonso XII, tercero de Montaña, D. Antonio Martín Guzmán, residente en Vich, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vich, 17 de Enero de 1922. El Comandante Juez instructor, Antonio Martín. JG—1958

5.757

**LLOVES RODRIGUEZ, Julio;** hijo de Manuel y de María, natural de Toón (Orense), de estado casado, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores Mérida, número 13, don Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 24 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega. JG—1821

5.758

**MAIRAL CORREAS, José;** hijo de José y de María, natural de Rodellar (Huesca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba ídem, color bueno, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Pau (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de San Sebastián, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. José Lanzaola, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 16 de Enero de 1922.—El Juez instructor, José Lanzaola. JG—1871

5.759

**MALDONADO CESPEDÉS, Antonio;** hijo de Antonio y de Mercedes, natural de Ain-el-Tur-Kú, provincia de Orán, de estado soltero, oficio carretero, de veintidós años de edad, estatura 1,510 metros; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Artillería pesada, D. Antonio Utrilla y Sillés, residente en Murcia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Murcia, 29 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Utrilla. JG—1765

5.760

**MARQUES SAMPOL, Antonio;** hijo de Pedro y de Magdalena, natural de Alcañiz, provincia de Zaragoza, de estado ca-

sado, profesión marinero, de cincuenta años de edad; domiciliado últimamente en Alcañiz; procesado por aprehensión del falucho "San Bartolomé", en contrabando, en la causa número 377 del año 1921; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, don José Caruana y Reig, Barón de San Petriño, Capitán de corbeta de la Armada, y caso de no efectuar dicha presentación será declarado rebelde.—Valencia, 1 de Febrero de 1922.—El Juez instructor, Barón de San Petriño. JG—1971

5.761

**MARTI BORDOLL, José;** hijo de Valentín y de María, natural de Civís, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,69 metros, color moreno, pelo negro, cejas ídem, ojos garzos, nariz regular, boca ídem, barba lampiña; domiciliado últimamente en Civís; procesado por la falta de concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores Alfonso XII, tercero de Montaña, D. Antonio Martín Guzmán, residente en Vich, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vich, 20 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Antonio Martín. JG—1957

5.762

**MARTIN VICENTE, José;** hijo de Mauricio y de Aniana, natural y vecino del Ayuntamiento de Congosto (Palencia), de estado casado, oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,720 metros, pelo rojo, cejas al pelo, ojos rojos, nariz larga, barba poca, boca regular, color bueno, frente regular, aire marcial; procesado por la falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 12 Regimiento de Artillería pesada, D. Ramón Marzal Albarrán, residente en Santofía (Santander), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santofía, 13 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Ramón Marzal. JG—1833

5.763

**MARTINEZ JIMENEZ, José;** hijo de Tomás y de Isabel, natural de Huércal Overa (Almería), de estado soltero, de veintinueve años de edad, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo negro, cejas al pelo, nariz grande, barba poblada, boca grande, barbilla saliente; domiciliado últimamente en San Sebastián; comparecerá dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. José Lanzaola Lazpur, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 16 de Enero de 1922.—El Juez instructor, José Lanzaola. JG—1876

5.764

**MARTINEZ CASALDANAS, Angel;** hijo de Alfonso y de Hilagosa, natural de Sarratana, de estado soltero, profesio-

pescaador, de diecinueve años de edad, cuyas señas son: ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno, barba no tiene; domiciliado últimamente en Sangenjo; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Alférez de fragata de la Armada, Arriante de Marina de Sangenjo, don Rosendo Novo Castro, a responder de los cargos que le resultan en su sumaria de prófugo, que se le instruya por no haberse presentado en esta Comandancia de Trozo, el día 23 del actual, a recibir la orden de ingresar en el servicio de la Armada.—Sangenjo, 28 de Enero de 1922. El Juez instructor, Rosendo Novo.

JM—1912

5.765

MARTINEZ FERNANDEZ, Juan; hijo de Juan y de María, natural de Oria, provincia de Almería, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Oria; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Artillería pesada, D. Antonio Utrilla y Solés, residente en Murcia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Murcia, 29 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Utrilla.

JG—1785

5.766

MASARDO TENAS, Esteban; hijo de Juan y de María, natural de Villalonga de Ter, provincia de Gerona, de veintidós años de edad, de estado soltero, oficio labrador, estatura 1,715 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba afeitada, boca regular, color sano, frente regular; procesado por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Olot (Gerona); comparecerá en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia de Gerona y Gaceta de Madrid, ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia Mixta de Artillería de Pamplona, D. José García de Lomas y Sabater, en el Juzgado de Instrucción, sito en la Casada de esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pamplona, 16 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, José García de Lomas.

JG—1855

5.767

MENENDEZ MARTINEZ, Juan; hijo de Francisco y de Antonia, natural de Las Rubias, parroquia de La Respina, Ayuntamiento de Salas, provincia de Oviedo, de profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza.—Oviedo, 25 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.

JG—1806

5.768

MENES GONZALEZ, Maximino; hijo de Emilio y de Basilia, natural de Arango, Ayuntamiento de Pravia, provincia de Oviedo; domiciliado últimamente en

su pueblo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza.—Oviedo, 25 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.

JG—1808

5.769

MIRAVENT VIDAL, Angel; hijo de José y de Magdalena, natural de Madrid, de estado soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,555; comparecerá en término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Sr. Juez instructor, Alférez del primer Regimiento de Infantería de Marina, de guarnición en esta ciudad, D. Fernando Díaz Crespo, para responder a los cargos que le resultan en causa que por el delito de deserción se le instruye, bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo señalado será declarado rebelde.—San Fernando, 30 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Fernando Díaz Crespo.

JM—1927

5.770

MOLLA BATAILLER, Rosendo; hijo de Vicente y de Amparo, natural de Puebla del Duc (Valencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Cienfuegos (Isla de Cuba); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Játiva, número 38, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en el cuartel del Carro, ante el Juez instructor D. Federico Torres Simó, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Luchana, número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 25 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Federico Torres.

JG—1941

5.771

MONTARONA LUESMA, Francisco; hijo de José y de Juana, natural de Pueblo Nuevo del Mar (Valencia), de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años de edad; a quien se le sigue expediente de prófugo por la falta de presentación en esta Comandancia de Marina el día 26 de Diciembre último, para recoger su Cartilla naval; domiciliado últimamente en Santarriana (Valencia); comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de corbeta de la Armada D. José Caruana y Reig, Barón de San Petriello, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, para responder en dicho expediente, y caso de no verificarlo dentro del plazo señalado, será declarado prófugo.—Valencia, 9 de Febrero de 1922.—El Juez instructor, Barón de San Petriello.

JM—1935

5.772

MUNOZ BARRIGAN, Manuel; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Galsua, Ayuntamiento de Graus de Salina, provincia de Oviedo, domiciliado en su pueblo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento del Príncipe, número 3, D. Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza.—Oviedo, 25 de Enero de 1922. El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.

JM—1902

5.773

MORENA PASCUAL, Julián; hijo de José y de Elisa, natural de El Molar, provincia de Madrid; domiciliado en su pueblo; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Wad-Ras, número 50, D. Antoliano Pérez Gutiérrez, residente en esta plaza, cuartel de María Cristina; bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 16 de Febrero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Antoliano Pérez.

JG—1771

5.774

MOROTE PONCE, Francisco; hijo de Julián y de Nicolasa, natural de Cazorla (Jaén), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, once meses y veinte días de edad, estatura 1,541 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Madrid y Cazorla (Jaén); procesado por la falta de entrega de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. José Rodríguez de Biedma, residente en esta Corte, calle del Barrio (Zona de Reclutamiento y Reserva de Madrid, número 7).—Madrid, 25 de Enero de 1922.—El Secretario, José Rodríguez de Biedma.

JG—1783

5.775

NAVALERO, Benito; hijo de Pedro desconocido y de María Dolores, natural de Santa María de Simas, Ayuntamiento de Meaño (Pontevedra), de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años de edad, del nacimiento de 1915, exceptuado en 1916 y 1917 y declarado soldado en 1918, recluta de la quinta Comandancia de Tropas de Intendencia; domiciliado últimamente en Buenos Aires, encautado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Capitán de Infantería D. Pablo Díaz Calvo, en esta plaza, Zaragoza, 28 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Pablo Díaz Calvo.

JG—1975

5.776

NEBOT CUCROCH, Manuel; hijo de Manuel y de Vicenta, natural de Villanueva del Grao (Valencia), de estado soltero, profesión albañil, de veinte años, a quien se le sigue expediente de prófugo por falta de presentación en esta Comandancia de Marina el día 20 de Diciembre último, para recoger su cartilla naval; domiciliado últimamente en el Cabañal (Valencia); cuyo domicilio se ignora; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de Corbeta de la Armada don José Caruana y Reig, Barón de San Petriello, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, para responder en dicho expediente y, de no verificarlo dentro del plazo señalado, será declarado prófugo.—Valencia, 9 de Febrero de 1922. El Juez instructor, Barón de San Petriello.

JM—1943

**JUEGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

**MADRID—LATINA**

En el Juzgado de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte y Secretaría de D. Francisco de Paula Rives, penden los autos de mayor cuantía de que se hará expresión, en los que se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 22 de Febrero de 1922, el Sr. D. Miguel de Entrambasaguas y Corsini, Juez de primera instancia del distrito de la Latina, habiendo visto los presentes autos, seguidos en juicio declarativo de mayor cuantía entre partes, de una, como demandante, doña Carmen Palomino y Gómez, propietaria y de esta vecindad, representada primeramente por el Procurador D. Carlos de Santiago, y después por su compañero D. Luis de Santiago, bajo la dirección del Letrado D. Carlos de Santiago, y de otra, como demandada, D. Antonio María de Cárdenas y Moya, que carece de representación y defensa, por hallarse constituido en rebeldía, sobre autorización judicial para suplir la licencia marital en todos los casos que sea necesario; y

Fallo que estimando procedente en derecho la demanda de mayor cuantía deducida por el Procurador don Carlos de Santiago a nombre de doña Carmen Palomino y Gómez contra su esposo D. Antonio María de Cárdenas y Moya en su querrela de 4 de Abril de 1921, debo conceder y concedo a dicha demandante, la repetida doña Carmen Palomino y Gómez, la autorización judicial necesaria para suplir la licencia marital para todos los fines y actos en que ésta sea precisa; todo ello con expresa imposición de las costas de este juicio al referido demandado.

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando en primera instancia, que por la rebeldía e ignorado paradero del demandado, además de notificarse en estrados, se publicarán edictos en la forma que la ley dispone, lo pronuncio, mando y firmo.—Miguel de Entrambasaguas.

Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia por el Sr. Juez que la dictó, hallándose celebrando audiencia pública en su sala de despacho en el mismo día de su fecha, de que yo el Secretario doy fe.—Ante mí, Francisco de P. Rives."

Y para que sirva de notificación de la sentencia incoarta al demandado don Antonio María de Cárdenas y Moya, que se halla en ignorado paradero, expido la presente cédula, que se publicará en la GACETA DE MADRID, y la firmo en esta Corte a 1.º de Marzo de 1922.—El Secretario, P. S., Miguel Casas.—V.º B.º, el Juez, Miguel de Entrambasaguas.

X—534

**JUZGADOR MUNICIPALES**

**MADRID—HOSPITAL**

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado ha-

jo el número 2.273 de orden del año 1921, contra Vicenta González Sáez, por daños, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 16 de Febrero de 1922, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores: Presidente, Juez señor don Humberto Llorente, y Adjuntos D. Luis de Láziz y D. Luis Cuéllar; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre arrias, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Vicenta González Sáez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallamos que debemos condenar y condenamos a la denunciada Vicenta González Sáez a la pena de 30 pesetas de multa, que deberá hacer efectivas en papel de pagos al Estado, sufriendo, caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, indemnización de cuatro pesetas y pago de las costas del juicio; notificándose esta sentencia a dicha denunciada por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Humberto Llorente Regidor.—Luis de Láziz.—Luis Cuéllar."

La anterior sentencia fue publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma a la denunciada Vicenta González Sáez expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid a 16 de Febrero de 1922.—El Secretario, Gregorio Esteban.—Visto bueno, el Juez, Humberto Llorente. JO—2665

**SANTA EUFEMIA**

D. Eulalio Bejarano Romero, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que en este Juzgado existe vacante la plaza de Secretario en propiedad, que se ha de proveer, en la forma que establece la ley Orgánica del Poder judicial y el Reglamento de 10 de Abril de 1871, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID.

Los aspirantes deberán remitir, con la solicitud: certificación del acta de su nacimiento; certificación de buena conducta, expedida por el Alcalde de su domicilio; la certificación de examen y aprobación a que el Reglamento se refiere, y otros documentos que acrediten su aptitud y servicios o les den preferencia para el cargo.

Santa Eufemia a 26 de Febrero de 1922.—El Juez, Eulalio Bejarano. JO—2975

**TRAIQUERA**

D. Vicente Grañana Ortí, Juez municipal de la villa de Traiguera, provincia de Castellón, partido judicial de San Mateo.

Hago saber: Que hallándose vacantes las plazas de Secretario propietario y suplente de este Juzgado municipal, que se han de proveer por concurso de traslado entre Secretarios de la misma categoría o de la inferior, y por el orden absoluto de preferencia que

establece el artículo 5.º, en relación con el 2.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, 9 de Diciembre de 1920, ley del Poder judicial y Reglamento de 10 Abril de 1871, se hace público por medio del presente en la GACETA DE MADRID, a fin de que los que aspiren a desempeñarlas presenten sus solicitudes, documentadas, en el Juzgado de primera instancia e instrucción de este partido dentro del término de treinta días, contados desde la publicación en la GACETA.

Caso de quedar desierto el presente concurso, podrán los aspirantes presentar sus instancias, documentadas, durante el plazo de quince días ante el Juez municipal de esta villa.

Traiguera, 3 de Marzo de 1922.—El Juez municipal, Vicente Grañana.—D. S. O., El Secretario, Pascual Montolán. JO—3242

**JURISDICCION DE GUERRA**

**LARACHE**

D. Gabriel García Trujillo, Teniente del Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7, Juez instructor del expediente que se sigue con motivo del fallecimiento abintestado del que fué Teniente Coronel de este Batallón, D. Emilio de la Cruz Ciavé.

Por el presente ruego a la señorita Teresa de la Cruz Albarrán, única y legítima heredera del mencionado Teniente Coronel, fallecido en la plaza de Alcazarquivir (Larache), el día 1.º de Julio de 1919, para que en el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de Madrid*, manifieste a dicho Sr. Juez la forma en que desea hacerse cargo de los efectos dejados por su padre o en su defecto lo que desea que se haga de éstos.

Dado en Larache a 22 de Enero de 1922.—Gabriel García. JO—1745

**JURISDICCION DE MARINA**

**BARCELONA**

D. José María Gómez y Ceballos, Juez instructor de la sumaria que se instruye contra el marinero de segunda Angel González Cortes, de la dotación de la Escuela de Aeronáutica Naval.

Por la presente cito, llamo y emplazo al mencionado Angel González Cortes, hijo de Gabriel y de Concepción, natural de Barcelona, de veintidós años de edad, soltero, siendo sus señas: pelo rubio, barba poblada, ojos pardos, color pigmentado y está revacunado, peso 69 kilogramos, talla, 1,59, perímetro torácico 0,85 metros; para que en el término de treinta días, contados a partir de la publicación de este requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado de Marina, sito a bordo del crucero "Río de la Plata", a mi disposición, para responder a los cargos que le resulten de la sumaria que por el delito de primera deserción se le instruye.

A la vez ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del individuo de referencia, y caso de ser habido lo pongan a mi disposición.

Dado en Barcelona a bordo a 12 de Octubre de 1921.—El Juez, José María Gómez Ceballos. JM—1576

Sucesores de Rivadeneira 48. A. B.